

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



A LA OPINIÓN PÚBLICA

Las diputadas y diputados de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal nos congratulamos por la promulgación de la nueva Ley de Vivienda para la Ciudad de México, cuyo decreto fue suscrito ayer por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

El consenso político y el respaldo de la sociedad logró que después de 17 años se aprobara esta nueva norma, con una visión social incluyente para que todos los habitantes de la capital tengan acceso a una vivienda digna.

Así, los adultos mayores, los jóvenes, los trabajadores, las jefas y jefes de familia, las personas con discapacidad y los no asalariados podrán tener acceso a esquemas de financiamiento más accesibles y con menos trámites.

Con la promulgación de la nueva Ley de Vivienda, la Ciudad de México se consolida como un espacio progresista y sustentable en beneficio de sus habitantes.



A LA OPINIÓN PÚBLICA

Las diputadas y diputados de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal nos congratulamos por la promulgación de la nueva Ley de Vivienda para la Ciudad de México, cuyo decreto fue suscrito ayer por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

El consenso político y el respaldo de la sociedad logró que después de 17 años se aprobara esta nueva norma, con una visión social incluyente para que todos los habitantes de la capital tengan acceso a una vivienda digna.

Así, los adultos mayores, los jóvenes, los trabajadores, las jefas y jefes de familia, las personas con discapacidad y los no asalariados podrán tener acceso a esquemas de financiamiento más accesibles y con menos trámites.

Con la promulgación de la nueva Ley de Vivienda, la Ciudad de México se consolida como un espacio progresista y sustentable en beneficio de sus habitantes.



A LA OPINIÓN PÚBLICA

Las diputadas y diputados de la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal nos congratulamos por la promulgación de la nueva Ley de Vivienda para la Ciudad de México, cuyo decreto fue suscrito ayer por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

El consenso político y el respaldo de la sociedad logró que después de 17 años se aprobara esta nueva norma, con una visión social incluyente para que todos los habitantes de la capital tengan acceso a una vivienda digna.

Así, los adultos mayores, los jóvenes, los trabajadores, las jefas y jefes de familia, las personas con discapacidad y los no asalariados podrán tener acceso a esquemas de financiamiento más accesibles y con menos trámites.

Con la promulgación de la nueva Ley de Vivienda, la Ciudad de México se consolida como un espacio progresista y sustentable en beneficio de sus habitantes.

Poniatowska hace gala de lúcida memoria en discurso en la ALDF

■ Junto con Carlos Slim Domit recibe el título de embajadora turística de la ciudad ■ Otros nombrados son la chef Susana Palazuelos y Miguel Alemán Magnani

■ ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Revolucionarios, líderes sociales de izquierda, personalidades de las letras, las artes, la cinematografía y estampas citadinas se fundieron en un extenso agradecimiento de la escritora Elena Poniatowska Amor, al recibir ayer en la Asamblea Legislativa (ALDF) el título de Embajadora Turística de la Ciudad de México, junto con la chef Susana Palazuelos de Wichtendahl y el empresario Carlos Slim Domit.

Emiliano Zapata, Francisco Villa, el dirigente ferrocarrilero Demetrio Vallejo con sus 11 años en Lecumberri y Santa Martha; Rosario Ibarra de Piedra y "su lucha con las madres de los desaparecidos, que abarcan los años de 1974, 41 largos años, hasta 2015 de los 43 estudiantes de Ayotzinapa", fueron motivo de gratitud junto con Juan Rulfo, Diego Rivera y Tin Tan, en el mensaje que dirigió desde la tribuna.

Destinado a quienes han promovido y fomentado el turismo en la ciudad, Poniatowska compartió además el reconocimiento con el presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, Fidel Ovando Zavala, y el empresario Miguel Alemán Magnani, quien envió a un representante.

Agradeció de entrada a su madre

Paula Amor Iturbe Escandón por haberla traído a esta ciudad en 1942, a la casa de torreones en Berlín 6, que acondicionó su abuela Elena Iturbe para alojarlas, y extendió su agradecimiento a las calles de la colonia Juárez, el Paseo de la Reforma y sus ahuehuetes, el olor de la panadería y sus repartidores que iban en bicicleta con una inmensa canasta en la cabeza y "nunca se caían".

Pronunció también su gratitud a Guillermo Haro, "el astrofísico de Tonantzintla, a quien le hice una entrevista, me trató muy mal y para vengarme me casé con él".

"ES UNA CIUDAD CON MUCHOS REZAGOS Y CARENCIAS, PERO CON MUCHAS COSAS DE LAS QUE SENTIRSE ORGULLOSA"

A Lázaro Cárdenas, "que nos escribió el petróleo que ahora saquean 30 años de políticas privatizadoras. Sumó al Subcomandante Marcos, Tina Modotti, Evangelina Corona y las costureras sacadas de escombros de talleres clandestinos en los terremotos de 1985, el pin-

tor Francisco Toledo y los escritores José Revueltas, José Emilio Pacheco, Renato Leduc y Rosario Castellanos, con María Victoria, Jorge Negrete y Pedro Infante, entre otros para finalizar con sus hijos, Jean -fallecido a los 21 años-, Mane, Felipe y Paula, así como a su padre, el capitán Juan Poniatowski, "héroe y soldado quien combatió en la peor batalla de la Segunda Guerra Mundial, la de Montecasino, y tuvo el buen tino de casarse con mi madre y hacerme a mí".

Slim Domit manifestó por su parte el orgullo de haber nacido en esta ciudad, "una de las mejores del mundo", cuyo origen está plasmado en el Escudo Nacional, y su historia colonial la plasmó en su obra Guillermo Tovar, en tanto que García Márquez escribió aquí *Cien años de soledad*.

"Es también una ciudad con muchos rezagos, con carencias y con pendientes, pero que tiene muchas cosas de las cuales sentirse orgullosa", como una de las mejores universidades del mundo, sus institutos nacionales de salud, museos, gastronomía, sus programas sociales, como el de atención a los adultos mayores. "En fin, tantas y tantas cosas de las cuales debemos no nada más sentirnos orgullosos, sino comprometidos y corresponsables para que siga siendo una ciudad líder en tantas cosas".



La Asamblea Legislativa nombró Embajadores Turísticos de la Ciudad de México a Elena Poniatowska, Carlos Slim Domit, Fidel Ovando Zavala, Susana Palazuelos y Miguel Alemán Magnani, por su destacada labor de difusión y promoción del patrimonio turístico e incrementar su proyección como uno de los mejores destinos del mundo ■ Foto Cuartoscuro

2

Nombra Asamblea embajadores turísticos

POR FERNANDO RÍOS

A Elena Poniatowska Amor, Carlos Slim Domit, Fidel Ovando Zavala, Miguel Alemán Magnani, Susana Palazuelos de Wichtendahl, José Abed Rouanett y Alejandro Soberón Curi, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal los nombró ayer embajadores turísticos de la Ciudad de México por su contribución a posicionar a la Ciudad de México como un referente internacional.

La presidenta de la Comisión de Turismo de la ALDF, Luisa Yanira Alpízar Castellanos, dijo que las designaciones se otorgaron a personalidades destacadas, que desde los distintos ámbitos de sus actividades, han contribuido a fomentar y promocionar el turismo en la Ciudad de México.

Sostuvo que se trata de reconocer la importancia de la actividad turística y estimular los esfuerzos

en la materia al recordar que la capital del país es el destino más visitado de la República, Centro y Sudamérica con más de 13 millones de visitantes.

Agregó que la inversión en el sector turístico de la capital es reflejo de la confianza y el buen desempeño de la actividad, además de las buenas perspectivas de crecimiento.

Recordó que desde el 2013 al primer semestre del 2016, los ingresos del sector turismo fue de cuatro mil 028 millones de dólares, a través de servicios como transportes turísticos aéreos, hoteles y restaurantes.

Destacó que la capital del país, cuenta con cuatro sitios declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, como son el Centro Histórico, la Universidad Nacional Autónoma de México, Xochimilco y la Casa de Estudios Luis Barragán.

Por su parte, la escritora y galardonada Elena Poniatowska, agra-

decio a la Ciudad de México por "por ser y llamarme hijita".

Otra de las galardonadas, la chef Susana Palazuelos, destacó que los mexicanos "tenemos un compromiso con raíces, respeto, fortaleza y amor y no solo por nacer aquí".

Desde tribuna, Carlos Slim Domit sostuvo que la Ciudad de México tiene el doble de ingreso per cápita que el promedio del país y que es una zona con un gran programa de generación de empleo y actividades de tipo social y cultural.

Agregó que en materia educativa destaca por contar con la mejor universidad de América Latina y una de las mejores del mundo, como es la Universidad Nacional Autónoma de México, además del Instituto Politécnico Nacional y escuelas públicas y privadas de primer nivel.

Finalmente, el empresario se comprometió a seguir colaborando para engrandecer a la Ciudad de México y al país.



JOSÉ ABED Rouanett, entre las personalidades que recibieron el reconocimiento en la Asamblea Legislativa.

Nombran embajadores turísticos

La Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (ALDF) realizó ayer el nombramiento de embajadores turísticos a aquellos personajes que han contribuido al fomento del sector en la capital del país.

Entre los nombramientos destacan el presidente de la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de la CDMX, Fidel Ovando Zavala, el empresario Carlos Slim Domit, la escritora Elena Poniatowska, la chef Susana Palazuelos, el arquitecto José Abed Rouanett y el presidente ejecutivo de la aerolínea Interjet, Miguel Alemán Magnani.

“(Con esta entrega) se pretende reconocer la labor y trayectoria de diversas personalidades que han

SABOR MEXICANO

“Ser mexicana para mí es un orgullo y es algo que corre por mis venas (...). Porque mi único objetivo es dar a conocer el verdadero sabor de este país”

SUSANA PALAZUELOS
Chef mexicana

contribuido en el fomento de actividades turísticas en la ciudad”, argumentó Luisa Yanira Alpizar, presidenta de la Comisión de Turismo de la ALDF.

Alpizar señaló que la importancia del turismo en la CDMX se debe a la dinámica económica de los diferentes sectores y atractivos que posee, lo que la hacen una de las ciudades más visitadas de la región.

“La Ciudad de México es el destino más visitado en el país, así como Centro y Sudamérica, con poco más de 13 millones de turistas”, añadió.

Por su parte, Carlos Slim Domit reconoció todo el trabajo que ha realizado la capital por impulsar una mejor educación, salud y cultura.

“Para mí es un honor recibir este reconocimiento (...). El gran protagonista del Gran Premio (de F1) fue el público mexicano”, argumentó Slim Domit. / SAYURI LÓPEZ



Reconocimiento. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) les otorgó el cargo a personajes que mediante sus labores han contribuido al fomento del sector turístico en la Ciudad de México. / LESLIE PÉREZ

Poniatowska y Slim, embajadores turísticos

La **Asamblea Legislativa** nombró a Elena Poniatowska y a Carlos Slim como embajadores turísticos. Esta distinción se entrega a los personajes que han contribuido al fomento de esta actividad en la capital.

BASTA!

Designan a emisarios que promoverán CDMX

La ALDF entregó los nombramientos de embajadores turísticos de la Ciudad. Son mujeres y hombres que han promovido y fomentado el turismo.

La escritora Elena Poniatowska, Carlos Slim Domit, Fidel Ovando, Susana Palazuelos de Wichtendahl, Miguel Alemán Magnani, José Abed Rounett y Alejandro Soberón Kuri son los embajadores nombrados por la ALDF.





FELICES EMBAJADORES TURÍSTICOS

La Asamblea Legislativa entregó los nombramientos de Embajadores Turísticos de la Ciudad de México a la escritora Elena Poniatowska, Carlos Slim Domit, Fidel Ovando, Susana Palazuelos, Miguel Alemán Magnani, José Abed Rounett y Alejandro Soberón, quienes sonrientes immortalizaron el momento con *selfies*.



BERENICE PIREGOS/EL UNIVERSAL



NOMBRAN EMBAJADORES TURÍSTICOS

El pleno de la Asamblea Legislativa aprobó siete embajadores turísticos que promoverán a Ciudad de México a nivel mundial. Los personajes nombrados son Elena Poniatowska, Carlos Slim Domit, Fidel Ovando Zavala, Susana Palazuelos de Wichtendahl, Miguel Alemán Magnani, José Abel Rounett y Alejandro Soberón Kuri. **Foto: Carlos Maruri/Cuartoscuro**

A 17 AÑOS DE LA ÚLTIMA LEGISLACIÓN

Promulgan Ley de Vivienda de la capital del país

Esta normatividad atenderá problemáticas específicas sobre la forma de desarrollo y de interacción en los barrios

Ilse Becerril
EL ECONOMISTA

AL PROMULGAR la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el pasado 6 de diciembre, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, enfatizó que a 17 años de la última legislación, ahora se cuenta con una nueva norma que dará seguridad y certeza jurídica en la materia.

“Felicitó hoy el trabajo de las diputadas y de los diputados en la construcción de la Ley de Vivienda; no fue sencillo, es un trabajo político, es un trabajo territorial, técnico, de diálogo, que hoy está rindiendo sus frutos”.

Explicó que esta normatividad atenderá problemáticas específicas que tienen que ver con la forma de desarrollo y de interacción en

🕒 *Felicitó hoy el trabajo de las diputadas y de los diputados en la construcción de la Ley de Vivienda; no fue sencillo”.*

Miguel Ángel Mancera,
jefe de Gobierno de la CDMX

los barrios y colonias de la capital.

También proporcionará atención a los grupos sociales que han externado la necesidad de una vivienda digna, sustentable y que apunte a la innovación.

El mandatario informó que el Instituto de Vivienda (Invi) será la dependencia encargada de facilitar créditos a los capitalinos de

menores recursos o en situación de vulnerabilidad para la obtención de una vivienda.

Mancera Espinosa reiteró el anuncio que emitió la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios sobre un alcance de inversión superior a los 13, 500 millones de dólares en la capital del país, que significa prácticamente la inversión de seis años en todo el Bajío de México.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna, refirió que la Ley de Vivienda es fruto del trabajo y esfuer-

zo de actores políticos, que hicieron propuestas muy importantes para generar esta nueva normatividad.

Asimismo la presidenta de la Comisión de Vivienda del órgano legislativo, Dunia Ludlow, felicitó al jefe de Gobierno por la nueva ley y por el compromiso para sacar adelante esta normatividad que se enmarca en una agenda urbana necesaria para la capital.

INAUGURAN AGENCIA

Miguel Ángel Mancera encabezó la inauguración de la Agencia de Investigación Especializada relacionada con las atribuciones y patrimonio del Invi, que iniciará con el trabajo de 300 carpetas de investigación, y realizó la entrega de 231 departamentos.

Mencionó que su administración ha realizado 85,000 acciones en la materia en beneficio de los capitalinos, además de sumar esfuerzos para garantizar que la población goce de vivienda en la ciudad, como el acuerdo que suscribió con el Infonavit, a fin de facilitar la cancelación de hipotecas con descuentos de entre 60 y 80% en los trámites.

ilse.becerril@economista.mx

Suma inversión inmobiliaria 13.5 mil mdd en CDMX: MAM

Promulga Ley de Vivienda, un ordenamiento que atenderá problemáticas urbanas

POR LILLIAN REYES RANGEL

Este jueves se promulgó la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, un ordenamiento que atenderá las problemáticas específicas que tienen que ver con los barrios, las colonias, su forma de desarrollo y de interacción.

Al encabezar el evento en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el jefe de gobierno, Miguel Angel Mancera hizo un reconocimiento a la Asamblea Legislativa, pues después de 17 años se logró cristalizar una legislación que era necesaria para la metrópoli.

El mandatario capitalino resaltó que esta Ley otorga al Instituto de Vivienda (INVI), el lugar que le corresponde para seguir atendiendo a las personas en condiciones de vulnerabilidad y además dándole cauce al derecho universal y humano a tener una vivienda de manera ordenada.

En este sentido, Mancera Espinosa se refirió al artículo 9 de la Constitución local que se refiere a la Ciudad Solidaria y plasma la lucha por el Derecho a la vivienda.

"No podemos permitir que esto, el derecho a la vivienda, nos vayan a decir que no, que la CDMX no puede trabajar para el derecho a la vivienda en su territorio; sería algo verdaderamente absurdo", dijo. El Jefe de Gobierno rei-

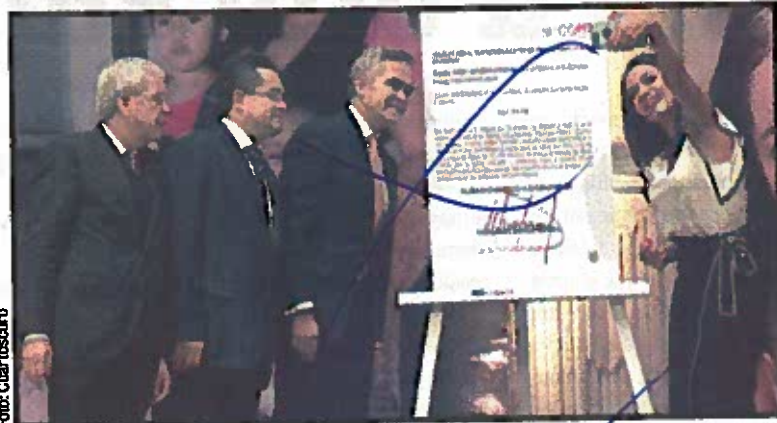


Foto: Cuartocero

Miguel Angel Mancera. Promulgación de la Ley de Vivienda.

teró el anuncio que emitió la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) sobre un alcance de inversión superior a los 13 mil 500 millones de dólares en la capital del país.

"Significa prácticamente la inversión de 6 años en todo el Bajío de nuestro país", destacó.

Por su parte, el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (CEJUR), Manuel Granados Covarrubias, indicó que esta legislación es un hecho histórico.

"Las fuerzas políticas de la sociedad, las organizaciones sociales y empresariales han encontrado un acuerdo para tener esta Ley de Vivienda, seguramente para que tengamos un uso y goce de beneficios y derechos", resaltó.

Posteriormente, Mancera Espinosa encabezó la Inauguración de la Agencia de Investigación Especializada relacionada con las Atribuciones y Patrimonio del Instituto de Vivienda y entrega de 231 Acciones de Vivienda, donde sostuvo que con estas acciones la Ciudad de México cumple el compromiso con los derechos que marca

la Constitución de la CDMX.

"La Constitución de la Ciudad de México, en uno de sus artículos, habla del derecho a la vivienda y dice que el gobierno debe garantizar que la vivienda sea digna", destacó.

Agregó que su administración ha realizado 85 mil acciones en la materia en beneficio de los capitalinos y en esta ocasión también cumple el compromiso de apoyar a las víctimas de trata de personas con 18 departamentos.

"Hoy ya no son víctimas, sino son mujeres que están en superación, que están empoderadas, que como ustedes acaban de escuchar en esta historia, tenemos una abogada, tenemos otras mujeres que son profesionistas y simple y sencillamente el hecho de rescatarlas de ese sitio de explotación cambia totalmente su vida", expuso.

Expresó que el Gobierno de la CDMX suma esfuerzos para garantizar que la población pueda gozar de vivienda en su ciudad, entre ellos, el acuerdo que suscribió con el INFO-NAVIT que facilitará la cancelación de hipotecas con descuentos de entre 60 y 80 por ciento en los trámites.

Seguridad y certeza jurídica con la Ley de Vivienda

Mancera la promulgó; permitirá la planificación en la Ciudad

POR ANA MARÍA LOZADA

El jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa, promulgó ayer la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, luego que desde hace 17 años no había tenido modificaciones, por lo que ahora dará seguridad y certeza jurídica a la ciudadanía.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento reconoció que si bien no se logró la unanimidad, la aprobación de la ley se dio con la mayoría en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y con el apoyo de la ciudadanía.

“Nos está dando seguridad y certeza jurídica para lo que viene en materia de vivienda en la Ciudad de México. Como toda habrá que acompañarla de su reglamentación, de las normas, de las tareas y de los lineamientos”, indicó.

Tuvieron que pasar dos gobiernos de extracción perredista para que se concretara dicho ordenamiento.

Aseguró que esta nueva legislación brinda seguridad y certeza, pues se trabajará de más ordenada y sistemáticamente en una vivienda digna, sustentable y que apunte a la innovación.

Acompañado del presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Leonel Luna Estrada, el mandatario capitalino reconoció la labor desempeñada por los legisladores que laboraron en la norma, “es un trabajo político, es un trabajo territorial, técnico, es un trabajo de diálogo que hoy está rindiendo sus frutos. Después de 17 años, una Ley de Vivienda de la

Ciudad de México con el consenso, que era lo más difícil de conseguir”, precisó.

“A 17 años de distancia, tenemos un planteamiento de una legislación moderna que nos habla de un sistema de información de vivienda, que nos habla, por supuesto, de tener un Consejo, que nos habla de tener materia para planear, para planificar correcta-

mente en la Ciudad de México”, aseveró.

Mancera Espinosa resaltó que ahora la capital del país tiene una Ley de Vivienda que atenderá problemáticas específicas, “problemáticas que tienen que ver con los barrios, con las colonias, con su forma de desarrollo, con su forma de interacción, con darle al Instituto de Vivienda el lugar que le corresponde, para seguir atendiendo a las personas en condiciones de vulnerabilidad y atender a los pueblos originarios”.

Luego de firmar el decreto de promulgación de la Ley de Vivienda, también solicitó el apoyo de los capitalinos en la defensa de la primera Constitución de la Ciudad de México. “No podemos permitir que esto, el derecho a la vivienda, nos vengán a decir que no, que la Ciudad no puede trabajar por el derecho a la vivienda en su territorio, sería algo verdaderamente absurdo”, destacó.

Inaugura la Agencia de Investigación Especializada relacionada con las Atribuciones y Patrimonio del Invi

Cumple CDMX con derecho a la vivienda estipulado en la primera Constitución local; entrega 231 departamentos

• Reciben 924 habitantes capitalinos de manos del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, las llaves de sus inmuebles ubicados en 11 predios de 7 delegaciones

Noel F. Alvarado

Con la inauguración de la Agencia de Investigación Especializada relacionada con las Atribuciones y Patrimonio del Instituto de Vivienda (Invi) y la entrega de 231 departamentos, la Ciudad de México cumple el compromiso con los derechos que marca la Constitución de la CDMX.

Este jueves, propietarios de los inmuebles, ubicados en 11 predios de 7 delegaciones, recibieron de manos del jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, las llaves de sus viviendas. Esta acción beneficiará a 924 habitantes de la capital del país.

“La Constitución de la Ciudad de México, en uno de sus artículos, habla del derecho a la vivienda y dice que el gobierno debe garantizar que la vivienda sea digna”, destacó.

El mandatario capitalino señaló que su administración ha realizado 85,000 acciones en la materia en beneficio de los capitalinos y, en esta ocasión, también cumple el compromiso de apoyar a las víctimas de trata de personas con 19 departamentos.

“Hoy ya no son víctimas, sino son mujeres que están en supera-

ción, que están empoderadas, que como ustedes acaban de escuchar en esta historia, tenemos una abogada, tenemos otras mujeres que son profesionistas y simple y sencillamente el hecho de rescatarlas de ese sitio de explotación cambia totalmente su vida”, expuso.

Expresó que el gobierno de la CDMX suma esfuerzos para garantizar que la población pueda gozar de vivienda en su ciudad, entre ellos, el acuerdo que suscribió con el Infonavit que facilitará la cancelación de hipotecas con descuentos de entre 60 y 80 por ciento en los trámites.

“Hoy quiero comentarles que acabamos de firmar el decreto.

venimos de hecho de este acto de firmar el decreto de la Ley de Vivienda de la Ciudad de México ¿Por qué es importante esta Ley de Vivienda? Porque la anterior Ley de Vivienda era del año 2000, o sea, que habían pasado 17 años sin actualizar las normas”, subrayó.

El jefe de gobierno refrendó el compromiso de entregar vivienda a los capitalinos que la perdieron en los sismos de 1985.

“Hay personas que vivieron en campamentos desde el 85, campamentos en la calle, en la vía públi-

ca, ya les estamos terminando su vivienda y se las vamos a entregar, fue un compromiso y vamos a sacarlos de la calle”, añadió.

INFRAESTRUCTURA

Las viviendas que fueron entregadas este jueves se encuentran ubicadas en zonas con infraestructura urbana, servicios, condiciones adecuadas de movilidad y están equipadas con ecotecnologías que permiten un ahorro de hasta 30 por ciento en el consumo de agua, gas y luz.

El director general del Invi, Raymundo Collins, indicó que “tenemos algo muy simbólico y especial, porque el jefe de gobierno autorizó, hace menos de un año que se le diera vivienda a las víctimas de trata, también entregamos el día de hoy un edificio para estas víctimas, es una respuesta”.

La presidenta de la Comisión Unidos vs. la Trata, Rosi Orozco, resaltó que la Ciudad de México es un ejemplo para el mundo por brindarles a las víctimas de este flagelo una nueva oportunidad para reconstruir sus vidas.

La metrópoli estrena nueva Ley de Vivienda

Leonardo Juárez R.

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa firmó el decreto por el que se promulgó en la Ciudad de México la nueva Ley de Vivienda que dará seguridad y certeza jurídica en la materia, "esta norma es resultado del consenso político y el respaldo de la sociedad".

Mancera Espinosa, reconoció el trabajo de la Asamblea Legislativa que -con mayoría de votos- aprobó la legislación el 6 de diciembre de 2016, "felicitó el trabajo de las diputadas y de los diputados en la construcción de la Ley de Vivienda, no fue sencillo, es un trabajo político, es un trabajo territorial, técnico, de diálogo que hoy está rindiendo sus frutos".

Comentó que a 7 años de la última legislación en la materia, ahora se cuenta con una nueva norma con consenso, "quizá no la unanimidad, porque entiendo que no se aprobó por unanimidad la ley, pero sí por una mayoría muy importante".

Refirió, "esta normatividad atenderá

problemáticas específicas, que tienen que ver con los barrios, con las colonias, con su forma de desarrollo y de interacción", asimismo, proporcionará atención a los grupos sociales que han externado la necesidad de vivienda, "podremos hacer un trabajo mucho más ordenado, sistemático y estaremos trabajando en lo que se plantea: en que la vivienda sea digna, sustentable y que apunte a la Innovación".

Indicó que esta ley otorga al Instituto de Vivienda (INVI), "el lugar que le corresponde para seguir atendiendo a las personas en condiciones de vulnerabilidad, a los pueblos originarios, a las personas que más lo requieren. Pero también con una planificación para la Ciudad de México, dándole cauce a este derecho universal, a este derecho humano, de una manera ordenada. Hoy la capital del país está ganando".

Recalcó, "en el Artículo 9 de la Constitución local que se refiere a la Ciudad Solidaria y plasma la lucha por el "Derecho a la vivienda. No podemos permitir que esto, el derecho a la vivienda, nos vayan a decir: que no, que la CDMX no puede trabajar para el derecho a la vivienda en su territorio; sería algo verdaderamente absurdo".

En tanto, el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna Estrada, señaló que la Ley de Vivienda para la Ciudad de México es fruto del trabajo y esfuerzo de actores políticos, que durante horas y días discutieron e hicieron propuestas muy importantes para generar esta nueva normatividad.

Mientras que la presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa, Dunia Ludlow Deloya, felicitó al Jefe de Gobierno por la nueva Ley de Vivienda y "por el compromiso para sacar adelante esta normatividad que se enmarca en una agenda urbana que tiene el órgano de la capital".

Pie de Foto: Atenderá problemáticas específicas que tienen que ver con barrios y colonias, con su forma de desarrollo e interacción.

#Urbanismo

APRUEBAN POLEMICA LEY DE VIVIENDA

Luego de un polémico proceso, ayer el Gobierno de la Ciudad de México promulgó la Ley de Vivienda. El jefe de Gobierno reconoció que el panorama 'no estaba sencillo'

POR ICELA LAGUNAS
icela@reporteindigo.com

A pesar de la polémica, el gobierno de la Ciudad de México promulgó ayer la Ley de Vivienda.

El jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, reconoció que la Asamblea Legislativa la aprobó en medio de un panorama que "no estaba sencillo".

"Quizá no la unanimidad, porque entiendo que no se aprobó por unanimidad la Ley, pero sí por una mayoría muy importante, sí por una mayoría que además, cuenta con otra cosa que es muy importante también, que es el respaldo de la sociedad, que es el respaldo de los grupos que quieren que haya avances y beneficios reales en el tema de vivienda", aseguró Mancera.

El proceso de aprobación de esta Ley estuvo envuelto en controversias y acusaciones por la presunta intención del gobierno de la CDMX de cobrar la plusvalía de los inmuebles.

Uno de los grupos inconformes más activos fue la asociación civil Suma Urbana, que junto con otros sectores puso sobre

la mesa la polémica de la pérdida de plusvalía de la vivienda para

los particulares.

Suma Urbano también hizo hincapié en que dicha norma le otorga a la figura del jefe de Gobierno la atribución de proponer modificaciones a la densidad habitacional en ciertas zonas de la capital que él mismo considere adecuada para la construcción

de vivienda popular y social.

Además, el colectivo acusó que los programas de vivienda que plantean facilitar el acceso a los jóvenes de entre 18 y 30 años, lo que realmente buscan es establecer una red clientelar con fines políticos.

"No debe haber subsidios

partiendo del simple hecho de ser jóvenes como condición suficiente para ser sujetos a un apoyo, es donde se presta para la creación de redes clientelares", sostuvo Josefina McGregor, de Suma Urbana.

Pero a pesar de las observaciones, Mancera hizo alusión a los grupos que sí quieren avances reales en el tema de vivienda a la capital después de una espera de 17 años, pues la Ley de Vivienda data del 2000.

La Ley de Vivienda fue aprobada en diciembre de 2016 por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)

"Hoy estamos con una Ley de Vivienda que va a atender problemáticas específicas. Problemáticas que tienen que ver con los barrios, con las colonias, con su forma de desarrollo, con su forma de interacción", detalló el mandatario.

Además, Mancera señaló que estas modificaciones le darán al Instituto de Vivienda del Distrito Federal (Invi) el lugar que le corresponde para seguir atendiendo a las personas en condiciones de vulnerabilidad.

"No voy a abundar en los detalles y en cada uno de los puntos que toca la Ley, pero sí les puedo decir que es una legislación que como se ha dicho aquí

de manera amplia, nos está dando seguridad y certeza jurídica para lo que viene en materia de vivienda en la Ciudad de México", insistió.

Como toda Ley, dijo Mancera, habrá que acompañarla de su reglamentación, de las normas, de

las tareas y de los lineamientos.

Una Ley moderna

Mancera calificó a la Ley de Vivienda como moderna, pues contempla un consejo que permitirá tener materia para planificar correctamente en la Ciudad de México.

“Estamos atendiendo a los grupos sociales de la lucha permanente de una ciudad como ésta, que tiene una gran demanda de vivienda todos los días”, destacó.

El jefe de Gobierno aseguró que ahora se podrá hacer un trabajo mucho más ordenado y sistemático, además de que trabajarán en que la vivienda sea digna, sustentable y que apunte a la innovación.

La norma busca garantizar que los habitantes de la capital tengan acceso a viviendas dignas

57
diputados
dieron el aval
en el 2016 para
aprobar la ley

y se promueva una urbanización inclusiva y sostenible



FOTO: ESPECIAL

En la promulgación de la Ley de Vivienda, Miguel Ángel Mancera destacó que las modificaciones le darán al Instituto de Vivienda las herramientas para atender a las personas en condición de vulnerabilidad.

El reto de comprar un departamento

La promulgación de Ley de Vivienda en la Ciudad de México se da en un contexto en el que Miguel Ángel Mancera prometió la construcción de al menos 20 mil hogares este año en la capital.

Durante la presentación de la nueva norma, también se dio a

conocer la firma de un convenio con Infonavit, para permitir que los créditos de este instituto —antes de 900 mil pesos para vivienda en la CDMX— ahora sean de un millón 700 mil.

“Vamos a poder lograr que los trabajadores de la Ciudad de México que tienen

la posibilidad de acceder a estos créditos, puedan también conjugar sus ingresos con su pareja, con su cónyuge; esto va a permitir —en algunos de los casos— alcanzar viviendas hasta de más de 3 millones o 4 millones de pesos”,

aseguró el mandatario.

Mancera reconoció que el precio del metro cuadrado en la capital del país está muy por encima del promedio que se cotiza en otras entidades de la República Mexicana.

Después de 17 años, hay *Ley de Vivienda*

Ciudad de México.- La Ciudad de México ya cuenta con una nueva *Ley de Vivienda* acorde con la realidad y las necesidades de la población, producto del consenso de la mayoría de los grupos parlamentarios en la ALDF.

Los diputados promotores fueron Dunia Luján De Loya, presidenta de la Comisión de Vivienda, y Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno, cuyo dictamen fue aprobado el pasado 6 de diciembre.



Ayer fue promulgada

Al firmar el decreto por el que se expide esta ley, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, destacó el consenso

político y el respaldo de la sociedad para sacar adelante esta norma, la cual llevaba 17 años sin actualizarse.

La ley aprobada por el órgano parlamentario tiene cinco ejes rectores: derechos humanos e igualdad de género; política integral; vivienda en todas sus modalidades; desarrollo urbano y movilidad y financiamiento.

Con la legislación se establecen disposiciones generales de la política y los programas de vivienda de la Ciudad.

Miguel Mancera promulga nueva Ley de Vivienda

Después de 17 años de trabajo, el Gobierno de la Ciudad de México tiene una nueva Ley de Vivienda, la cual permitirá a los habitantes capitalinos tener certeza jurídica y seguridad sobre su patrimonio, especialmente en los sectores vulnerables, declaró el mandatario local, Miguel Ángel Mancera.

Al firmar la promulgación de dicha ley, el jefe de Gobierno recordó que el derecho a la vivienda quedó plasmado en la Constitución local, y por ello lanzó un llamado a la sociedad para fortalecer la defensa del documento.

“Estamos convocando para esta

defensa de la Constitución. No podemos permitir que con esto, por ejemplo, el derecho a la vivienda, nos vayan a decir que no, que la Ciudad de México no puede trabajar para el derecho a la vivienda en su territorio; sería absurdo”, dijo. / KARLAMORA

¿QUÉ DICE?



● **Derecho a la vivienda.** Se homologa con lo que establece la Observación

General 4 de la ONU sobre el derecho que tiene toda persona a tener una vivienda adecuada para sí y su familia



● **Delimita funciones.** Se establecen las atribuciones de la Seduvi y el Invi

para evitar duplicidad de funciones, lo que permitirá una disminución en los costos y tiempos en diversos trámites



● **Sustentabilidad.** Contempla la incorporación de ecotecnologías en las viviendas, así

como la rehabilitación y preservación de los espacios públicos para favorecer al medio ambiente



● **Financiamiento.** Se reconoce a las organizaciones de vivienda, la producción de

casas distintas a las del mercado inmobiliario, y se establecen los estímulos para los hogares de interés social

DARÁ SEGURIDAD Y CERTEZA JURÍDICA A LOS BENEFICIARIOS

Promulga Miguel Ángel Mancera Ley de Vivienda de la CDMX

[RUTH BARRIOS FUENTES]

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, promulgó la Ley de Vivienda que dará seguridad y certeza jurídica a los beneficiarios.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario capitalino recordó que esta ley fue aprobada el 6 de diciembre del 2016 por la Asamblea Legislativa.

Mancera dijo que a 17 años de la última legislación en la materia, ahora se cuenta con una nueva norma por consenso.

Precisó que esta norma atenderá problemáticas específicas, que tienen que ver con los barrios, con las colonias, con su forma de desarrollo y de interacción.

También proporcionará atención a los grupos sociales que han externado la necesidad de vivienda. "Podremos hacer un trabajo mucho más ordenado, sistemático y estaremos trabajando en lo que se plantea: en que la vivienda sea digna, sustentable y que apunte a la innovación", dijo.

REPORTE Indigo CINCO DÍAS



CDMX tiene Ley de Vivienda ESPECIAL

La Ciudad de México cuenta con una nueva Ley de Vivienda acorde con la realidad y las necesidades de la población, producto del consenso de la mayoría de los grupos parlamentarios representados

en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Los diputados promoventes Dunia Ludlow Deloya, presidenta de la Comisión de Vivienda, y Leonel Luna Estrada, presidente de la Comisión de Gobierno, presentaron esta iniciativa de ley, cuyo dictamen fue aprobado el pasado 6 de diciembre ante el Pleno de la ALDF.



El jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, firmó el decreto para la promulgación de la Ley de Vivienda.

Les falla Ricardo Monreal Ávila a los habitantes de Tlatelolco

La legisladora local Cynthia López Castro presentó ante el pleno de la Asamblea Legislativa un punto de acuerdo donde evidenció el descuido de las autoridades de la delegación Cuauhtémoc en una de las unidades habitacionales más importantes de la Ciudad de México, Nonoalco Tlatelolco.

López Castro, pidió al delegado Ricardo Monreal Ávila, que por medio de la Procuraduría Social de la Ciudad de México impulse la recuperación de parques, áreas verdes y espacios públicos de la Unidad Habitacional

Tlatelolco en donde habitan aproximadamente 48 mil personas.

Indicó, "no se debe olvidar el compromiso de campaña de Monreal: 'Cuauhtémoc, te quiero verde', donde se comprometió con los vecinos a la recuperación de espacios verdes, reforestación de parques y jardines, liberación de vialidades, además de la recuperación participativa de espacios públicos".

Exhortó a Monreal Ávila y al Instituto de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) a realizar trabajos de mantenimiento y rehabilitación de las escuelas públicas que se en-

cuentran dentro de la unidad, que beneficiarán a aproximadamente 5 mil 500 alumnos.

También les conminó a Ricardo Monreal y al secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida, a trabajar de manera coordinada para disminuir la incidencia delictiva en la Unidad Habitacional, mediante la instalación de cámaras y el incremento en la presencia policiaca.

Recalcó "la situación por la que atraviesa Tlatelolco es sumamente alarmante, ya que en los últimos meses se han incrementado los actos delictivos y es necesaria la intervención pronta de las autoridades para devolver la tranquilidad a las familias".

Añadió, "las 10 mil familias que habitan la unidad habitacional merecen mayor atención y respuestas concretas de las autoridades delegacionales".

PRI-ALDF exige a Monreal recuperar espacios públicos

REDACCIÓN
@DDMexico

La diputada Cynthia López presentó ante el pleno de la Asamblea Legislativa un punto de

acuerdo donde evidenció el descuido de las autoridades de Cuauhtémoc en una de las Unidades Habitacionales más importantes de la Ciudad de México, Nonoalco Tlatelolco.

La asambleísta del partido tricolor solicitó al delegado Ricardo Monreal que por medio de la Procuraduría Social capitalina impulse la recuperación de parques, áreas verdes y espacios públicos de los condominios donde habitan aproximadamente 48 mil personas.

Pidió que no se olvide su campaña "Cuauhtémoc te quiero ver-

de", con la que se comprometió a reforestar parques y jardines, y liberar de vialidades.

López exhortó también al Instituto de la Infraestructura Física Educativa a dar mantenimiento a las escuelas que se encuentran dentro de la Unidad para beneficiar a cinco mil 500 alumnos.

LES FALLÓ CON PROMESAS

Monreal da la espalda a vecinos de Tlatelolco

DESCUIDA UNIDAD HABITACIONAL DE TLATELOLCO

Cuauhtémoc da la espalda a vecinos

• Exigen a Monreal que impulse la recuperación de parques, áreas verdes y espacios públicos

Héctor García

Ciudad de México.- El PRI en la ALDF denunció que el jefe delegacional de la Cuauhtémoc, Ricardo Monreal Ávila, le falló a los tlatelolcos por el descuido de las unidades habitacionales en Nonoalco, consideradas como de las más importantes de la Ciudad de México.

En tribuna durante la sesión ordinaria de la ALDF, la legisladora priísta Cynthia López Castro pidió al delegado moreno que a través de la Procuraduría Social, impulse la recuperación de parques, áreas verdes y espacios públicos de la unidad habitacional Tlatelolco en donde viven alrededor de 48 mil personas.

Le recordó al político zacatecano sobre su compromiso de campaña, "Cuauhtémoc te quiero verde", donde se comprometió con los vecinos de la



“ Las escuelas que benefician a cinco mil alumnos en la unidad Tlatelolco, se encuentran en pésimas condiciones”

Cynthia López
Legisladora

demarcación a la recuperación de espacios verdes, reforesta-

■ Demanda a delegado cumplir con espacios verdes

ción de parques y jardines, liberación de vialidades, además de la recuperación participativa de espacios públicos y seguridad para sus habitantes.

También la legisladora priísta pidió al jefe delegacional en Cuauhtémoc y al Instituto de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) a realizar trabajos de mantenimiento.

Plantea PAN que alcaldías se queden con 90% del predial

- Proponen legisladores una Ley de Coordinación Fiscal y Eficiencia para la CDMX
- La idea es que haya una repartición equitativa de recursos, consideran assembleístas

DIANA VILLAVICENCIO

diana.fuentes@eluniversal.com.mx

La bancada del PAN en la Asamblea Legislativa presentó una iniciativa para crear la Ley de Coordinación Fiscal y Eficiencia para la Ciudad de México a través de la cual se busca que las alcaldías se queden hasta con el 90% del impuesto predial.

Los panistas Jorge Herrera, Andrés Atayde, y el dirigente capitalino de ese partido político, Mauricio Tabé, aseguraron que se trata de una legislación que sugiere un reparto equitativo y justo de los recursos públicos, reconociendo el peso específico de cada alcaldía, muy conocidas como delegaciones.

Además esta iniciativa — que incluso fue reconocida por la perredista Elena Segura — pretende acabar con, indicaron, la discrecionalidad del Gobierno de la Ciudad al momento de repartir los recursos públicos.

Los panistas plantean que con lo recaudado del impuesto predial las alcaldías puedan reinvertir en su propia demarcación.

Sobre el Impuesto sobre Nóminas contemplan que entre un 40% o 50% se reparta para las alcaldías y el resto para el gobierno central.

Andrés Atayde, presidente de la Comisión de Hacienda del órgano legislativo local, detalló que con la Ley de Coordinación Fiscal y Eficiencia para la Ciudad de México se consolidaría un sistema que integra la recaudación, la distribución y el mejoramiento del gasto público.

Dijo que la capital del país es la única entidad federativa que no cuenta con un criterio para repartir los recursos, además de que el gobierno capitalino no tiene incentivos claros para recaudar de manera óptima y que no significa cobrar más, sino ampliar la base recaudatoria.

Romero y Atayde señalaron que la

descentralización fiscal debe partir del conocimiento de que las alcaldías no contarán con atribuciones recaudatorias, por lo que su propuesta establece un método técnico de distribución de recursos, el cual tiene siete componentes como premiar o castigar a las alcaldías que hayan realizado más o menos inversión; incentivos para la reducción de la población en situación de pobreza, entre otros.

El presidente del PAN capitalino, Mauricio Tabé, aseguró que de concretarse esta legislación se terminará con el reparto "caprichoso" de los recursos, entrando a una nueva etapa donde las fórmulas, los criterios técnicos y las necesidades de la gente serán las que orienten el gasto público.

Distribución sin método. La iniciativa argumenta que, año tras año, la distribución de los recursos públicos para las todavía delegaciones carece de un método objetivo que obedezca a factores como la eficiencia en la provisión de servicios públicos, quedando su distribución sólo en negociaciones entre actores políticos que no favorecen a los mejores gobiernos sino a los de mayor influencia en cuestiones de presión pública y a los partidarios del gobierno local en turno.

Elena Segura, diputada local del PRD, mencionó que la propuesta presentada por el grupo parlamentario del PAN establece con claridad lo marcado en la Constitución local.

"Será la primera ley fiscal de la Ciudad a partir de la Carta Magna, además de que hay algunas coincidencias con la del diputado Atayde", dijo.

Mencionó que uno de los puntos en que difiere con la del PAN son los porcentajes de distribución a cada delegación y que lo más importante será el manejo y control del superávit en donde se analizará el origen para llevar a cabo una adecuada distribución.

La assembleísta consideró prioritario

examinar el origen de los recursos para realizar una distribución que sí puedan ser reasignados y no como hasta este momento en el que pareciera que todo lo que sobró se tenga que distribuir.

"No se debe olvidar que hay recursos de origen federal, de organismos públicos que por su naturaleza jurídica al tener personalidad y patrimonio propio tienen una naturaleza que no les permite redistribuirlos", precisó la legisladora perredista. ●

NUMERALIA

16

DELEGACIONES pasarán a ser alcaldías con la entrada en vigor de la Constitución de la Ciudad de México el 17 de septiembre de 2018.

7

COMPONENTES establece el método técnico de los legisladores, como premiar o castigar a los ayuntamientos que hagan más o menos inversión.

"Se terminará con el reparto 'caprichoso' de recursos entrando a una etapa donde las necesidades de la gente serán las que orienten el gasto público"

MAURICIO TABÉ

Presidente del PAN capitalino



PAN EN LA ASAMBLEA LEG

La iniciativa del proyecto de ley la presentaron el presidente del PAN capitalino, Mauricio Tabe, el coordinador del grupo parlamentario en la Asamblea Legislativa, Jorge Romero Herra, así como el presidente de la Comisión de Hacienda de dicho órgano, Andrés Atayde.

■ Fue elaborada por Morena y el sol azteca en la ALDF

Derecho a un buen gobierno, plantea iniciativa sobre ley de alcaldías local

■ Obliga a resarcir daños a bienes de ciudadanos por una mala gestión

■ **ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

Los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y Morena en la Asamblea Legislativa (ALDF) concluyeron la primera iniciativa de ley de alcaldías local, en la que se dispone que los programas de gobierno de las demarcaciones territoriales deberán garantizar el derecho de los capitalinos a la buena administración, previsto en el artículo 7 de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Incluye un capítulo que obliga a las alcaldías a resarcir daños a los bienes y derechos de los ciudadanos derivados de una "actividad administrativa irregular".

Retoma además la obligación de los órganos político administrativos de garantizar la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos que sean de su interés, con los mecanismos que establece el texto constitucional, en materias como programas generales y específicos de desarrollo en la demarcación, la ejecución de obras públicas, presupuesto participativo, uso de suelo y en todo proyecto de impacto territorial, social y ambiental.

El documento, que se presentará al pleno la próxima semana para turnarla a la Comisión de Administración Pública Local, plantea que el consejo, como órgano colegiado integrado de ma-

nera plural en un sistema de elección que combina el principio de mayoría con el de representación proporcional, "será un contrapeso para el partido político gobernante" al tener funciones de supervisión y evaluación de las acciones de la alcaldía, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos que corresponde a la demarcación.

Crear órganos de control

Adicionalmente, en materia de fiscalización se establece la creación de órganos internos de control, independientes de las alcaldías.

Entre las facultades exclusivas de los alcaldes, que derivan de la Constitución local, tendrán a su cargo el registro de manifestaciones de obra; expedir autorizaciones, permisos, licencias de construcción y demolición; de instalaciones aéreas y subterráneas, edificaciones en suelo de conservación; licencias de fusión, subdivisión o relotificación, entre otros.

Tendrán además la facultad de vigilar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y aplicar sanciones señaladas en las normas de establecimientos mercantiles, estacionamientos, construcciones, mercados públicos, protección civil, protección ecológica, uso de suelo, servicios de alojamiento y desarrollo urbano.

En el título sobre los recursos públicos de las alcaldías, resalta el principio de autonomía presupuestal, programática y administrativa, que se fortalecerá al generar sus propios recursos derivados de actos de gobierno como las clausuras, licencias de construcción o manifestaciones de obra.

Posponen presentación de Ley de Alcaldías

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

●●● Pese a que la iniciativa con proyecto de decreto de Ley de Alcaldías estaba contemplada en la orden del día e incluso publicada en la *Gaceta Parlamentaria*, ayer los diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México decidieron de última hora bajarla.

De acuerdo con la orden del día, se trata de una iniciativa suscrita por los grupos parlamentarios del PRD y Morena. Incluso estaba planeado que el perredista Víctor Hugo Romo subiera a tribuna para leerla y someterla a votación.

El responsable de la mesa de tra-

bajo de Alcaldías, el morenista José Alfonso Suárez del Real, aclaró que aplazar la discusión de la iniciativa en Pleno fue por acuerdo del presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna Estrada, quien aceptó que primero se presentara en la mesa para recibir de todos los grupos parlamentarios aportaciones u observaciones.

“Hay momentos en la vida parlamentaria que es necesario imprimir respeto a las formas de trabajo. Reconozco la sensibilidad de Leonel Luna de respetar ese procedimiento”, precisó Suárez del Real.

El objetivo es integrar un solo texto y presentarlo el próximo miércoles ya con un acuerdo de todas las fuerzas políticas.

Suárez argumentó que la iniciativa publicada en la *Gaceta Parlamentaria* será enriquecida con los comentarios de cada uno de los asambleístas ya que aún se procesan las nuevas formas de gobierno en pueblos y barrios originarios.

De acuerdo con el morenista y considerando la disposición del pe-

redista Leonel Luna para postergar la presentación de la iniciativa, ésta será la primera que salga por consenso y apoyada por todos los partidos políticos.

“La Ley de Alcaldías será una nueva forma de gobierno y es necesario procesarla, trabajar de manera puntual las reglas que le tocará al alcalde, a los concejos y a la ciudadanía toda vez que actualmente hay lagunas”, detalló.

Según la iniciativa publicada en la gaceta de la Asamblea, una de las novedades es la metropolitización de la Ciudad de México en la cual se analiza qué le tocará desarrollar a la Secretaría de Obras en materia de vialidades primarias o incluso si serán asignadas a la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Además se determina que será facultad del alcalde emitir certificados de residencia, ya que los asambleístas consideran imprescindible tener procedimiento de requisitos y de formato mínimo coordinador por la Secretaría de Gobierno. ●

Asambleístas buscan... Mayor consenso en Ley de alcaldías

REDACCIÓN

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

En la **Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF)**, fue pospuesta la presentación de la iniciativa que crea la Ley de alcaldías, con la finalidad de alcanzar el mayor consenso posible sobre este tema.

La iniciativa con proyecto de decreto que incluso fue publicada en la **Gaceta Parlamentaria**,

estaba firmada por primera vez en lo que va de esta legislatura por las bancadas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

El responsable de la mesa de trabajo de Alcaldías, el morenista **José Alfonso Suárez del Real**, aclaró que aplazar la presentación de la iniciativa en pleno fue acuerdo con el presidente de la Comisión de Gobierno, **Leonel Luna Estrada**, en aras de respetar el esfuerzo que

se hizo en la citada mesa de trabajo.

Refirió que conjuntamente con el asambleísta **Leonel Luna** se determinó que primero se presentará en dicha mesa para recibir de todos los grupos parlamentarios aportaciones u observaciones.

Pese a reconocer que las dos bancadas reunirían fácilmente la mayoría para aprobar dicha ley, "es necesario imprimir respeto a las formas de trabajo", señaló.



Pleno de la ALDF.

Proponen que alcaldías puedan usar dinero del impuesto predial

REDACCIÓN
@DDMexico

Con el fin de que las alcaldías tengan la facultad de utilizar entre el 90 y 100% del impuesto predial para su propia demarcación, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Asamblea Legislativa presentó una Iniciativa para crear la Ley de Coordinación Fiscal y Eficiencia para la Ciudad de México.

En cuanto al Impuesto Sobre Nómina, proponen que de 50 a 50% se reparta para las alcaldías y el resto al gobierno central.

Asimismo, se recomienda que del Impuesto Especiales sobre Producción y Servicios 20 o 30% quede para las alcaldías y 70 u 80 para el gobierno central; para el Fondo de Fomento Municipal, las alcaldías se quedarían con el recurso completo.

Los diputados Jorge Herrera Romero y Andrés Atayde Rubiolo, acompañados por el dirigente del partido blanquiazul local Mauricio Tabe, destacaron que se trata de una legislación que propone un reparto equitativo y justo de los recursos públicos, reconociendo el peso específico de cada alcaldía.

Además, pretenden ponerle fin al reparto presupuestal en función de las necesidades electorales por parte del gobierno capitalino.

Se hace énfasis, expresaron, en que la distribución se lleve a cabo en función de las necesidades, premiándose la inversión en infraestructura y el mantenimiento de la ciudad; al tiempo que se castiga a quienes gasten de manera deficiente y sobre todo

en gasto corriente.

El presidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea, Andrés Atayde, explicó que con la Ley de Coordinación Fiscal y Eficiencia para la ciudad se consolida un sistema que integra la recaudación, la distribución y el mejoramiento del gasto público.

Puso como ejemplo el gasto que se canaliza al combate a la pobreza, que de nada serviría si en términos reales no reduce los índices de esta problemática.

Los diputados del PAN propusieron un reparto de recursos equitativos.



CUARTOSCURO

Se modifica código penal para preservar la seguridad y combatir la delincuencia

El diputado local Carlos Alfonso Candelaria López, presentó una iniciativa con proyecto de decreto para adicionar el Artículo 134 Bis del Código Penal del Distrito Federal, a fin de salvaguardar la seguridad pública.

Mencionó que en materia de servicios públicos la seguridad está dividida en tres funciones, la primera consiste en evitar cualquier tipo de situación que atente a la integridad física y psicológica del ciudadano; la segunda hace frente

a las investigaciones que surgen con motivo de la comisión de delito y la tercera promueve el combate a la delincuencia.

Señaló que por eso es preciso establecer que la policía en sus esferas de competencias se encargue del orden social; en este sentido, las autoridades policiales se encuentran facul-

tadas por el Estado para mantener el orden social, sin embargo, esta función ha sido rebasada por los habitantes de la Ciudad de México,

respecto de los antecedentes de violencia física hacia los policías, quedando sobrenombres que recaen en las redes sociales mediante acciones que violentan a elementos de autoridad.

Expuso el caso de Lord Taxi situación en la cual la Subsecretaría de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina detuvo al conductor de un automóvil de alquiler por lesiones a dos uniformados en la colonia Constitución de 1917, en la delegación Iztapalapa. Detectaron un taxi al cual le faltaba una placa, en ese momento al solicitarle que se detuviera para una revisión, el chofer de la unidad dijo ser policía auxiliar y emprendió la fuga.

PRI, PAN y PRD exigen explicación

Llama ALDF a rector de UACM por el subejercicio de 521 mdp

COINCIDEN EN LA CRISIS de resultados financieros y de aprovechamiento de la universidad; señalan que se prendieron focos rojos; Morena espera más información

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

Diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa (ALDF) acordaron llamar a comparecer al rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), Hugo Aboites.

Lo anterior, para que explique el subejercicio por poco más de 521 millones de pesos que reportó al cierre de 2016, pese a que en dicho año fiscal se le otorgaron recursos adicionales. Así lo anunciaron los legisladores Cynthia López Castro, Andrés Atayde y Mauricio Toledo.

> el dato

A LOS RECURSOS que recibió la UACM en 2016 se suman los brindados por el Gobierno federal, así como inyecciones líquidas, lo que da un total de 251.1 mdp.

“Los estudiantes, los maestros y el consejo deben llamar a su rector a esclarecer este gasto. Hay presiones al Jefe de Gobierno y a los diputados para exigir más recursos y resultados, pero resulta que quien ejerce el recurso crea un foco rojo.

“No se pueden exigir recursos, pelear y luego no saber gastar. Dicen que nosotros somos los malos, pero en realidad son ellos porque no saben gastar”, aseveró Mauricio Toledo.

Toledo, en su calidad de presidente de la Comisión de Presupuesto, adelantó que sostendrá una reunión con el secretario de Finanzas, Édgar Amador, para que también explique cómo se dio la asignación de presupuesto y la supervisión que se realiza al ejercicio fiscal de la UACM.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Educación, Cynthia López Castro, dijo que será en la sesión del próximo miércoles cuando Aboites sea llamado

a comparecer en las Comisiones Unidas de Presupuesto y Educación, a fin de que explique la situación.

Enfatizó en que este encuentro no será un linchamiento político, pero precisó que las alarmas financieras y de bajo aprovechamiento escolar se han encendido, pues en este último rubro se cuenta con apenas 2.74 por ciento de efectividad.

“Debe explicar el subejercicio y dar cuentas de por qué la UACM tiene deficiencias en infraestructura, como en San Lorenzo Tezonco. Es preocupante la subutilización de recursos y debe venir a explicar”, afirmó. En 2015 se presentó un subejercicio por 275 millones de pesos.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Hacienda, Andrés Atayde, aseveró que ante los índices de desempeño financiero y educativo de la UACM podría volver a presentarse la propuesta de reducir en 30 por ciento el presupuesto de esta institución.

“Hay una preocupación desde las finanzas y la parte académica, esos dos factores muestran que hay un gran periodo de crisis. La UACM es una de las grandes incongruencias, porque se le sigue premiando con inyecciones financieras que no ejerce.

“El año pasado propusimos una reducción de 30 por ciento, porque no se

puede seguir premiando a las instituciones que no dan resultados”, sentenció.

Incluso, el diputado panista dijo que al presentarse el informe de la Cuenta Pública, a finales de abril próximo, el subejercicio podría aumentar a pesar de que el rector demanda siempre más recursos para mejorar el aprovechamiento educativo.

En tanto, el diputado de Morena Alfonso Suárez del Real, se dijo cauto de la información publicada por este diario hasta no tener constancia del calendario de asignaciones fiscales que recibió la universidad que fundó por decreto Andrés Manuel López Obrador.

“Quisiera que antes de posicionarme sobre este subejercicio nos dieran copia del calendario de ministraciones y ahí nos vamos a dar cuenta de qué les dieron en octubre o noviembre (los recursos)”, explicó el legislador.

48
Mil 554 estudiantes se han registrado en cada uno de los planteles

2.7
Por ciento de aprovechamiento escolar concluido tiene UACM

Fondos para la institución

La universidad no utilizó un tercio de los recursos que recibió el año pasado.

\$1,596 millones 79 mil 276	Recibió en 2016
+ \$1,074 millones 903 mil 396	Ejerció
\$521 millones 175 mil 879	Que no gastó

Preocupa situación

Tras conocer el subejercicio de la universidad legisladores llamarán a comparencias.

EXIGEN CUENTAS

ESPERA MÁS DATOS



Mauricio Toledo (PRD)
Presidente de la Comisión de Presupuesto

“No se pueden exigir recursos, pelear y luego no saber gastar. Dicen que nosotros somos los malos, pero en realidad son ellos porque no saben gastar”



Cynthia López Castro (PRI)
Presidenta de la Comisión de Educación

“Debe explicar el subejercicio (...) Es preocupante la subutilización de recursos y debe venir a explicar esta subutilización”



Andrés Atayde (PAN)
Presidente de la Comisión de Hacienda

“Hay una preocupación desde las finanzas y la parte académica, esos dos factores muestran que hay un gran periodo de crisis”



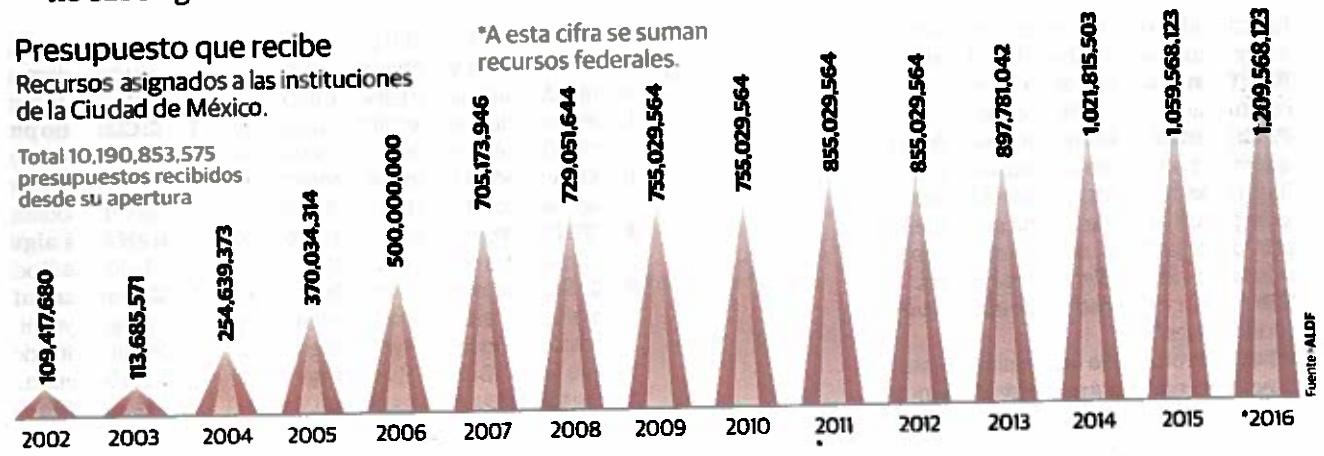
Alfonso Suárez (Morena)
Diputado de la ALDF

“Antes de posicionarme nos dieran copia del calendario de ministraciones y ahí nos vamos a dar cuenta de qué les dieron”

Presupuesto que recibe
Recursos asignados a las instituciones de la Ciudad de México.

Total 10,190,853,575 presupuestos recibidos desde su apertura

*A esta cifra se suman recursos federales.



Reforman leyes de Cultura Cívica

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal reformó las leyes de Cultura Cívica de la Ciudad de México para incluir la figura de mediación comunitaria en la resolución de conflictos, y la de Establecimientos Mercantiles, para especificar la leyenda de no discriminación que deben exhibir los comercios.

La jefatura del Gobierno capitalino dio a conocer ayer la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México reformada,

que entra en vigor hoy.

De esta forma cambia de Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal a de la Ciudad de México, y en sus objetivos se incluye la promoción de una cultura de la paz.

Se agrega un capítulo sobre la mediación comunitaria, que es un mecanismo no jurisdiccional y voluntario, complementario a la justicia cívica, para gestionar la solución o prevención de conflictos o controversias en colonias, barrios, unidades habitacionales, instalaciones deportivas, parques, jardines, mercados públicos y vía pública, entre otros.

En este conflicto, un tercero imparcial, denominado mediador comunitario, asistirá a los involucrados en el proceso de encontrar soluciones aceptables para todos, y beneficios para la comunidad. (Notimex)

Presenta el PAN iniciativa de Coordinación Fiscal para la Capital

POR FERNANDO RÍOS

La fracción panista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) presentó ayer una iniciativa de ley de coordinación fiscal para la Ciudad de México, que busca repartir entre 90 y 100 por ciento de la recaudación por Impuesto Predial a las alcaldías y un reparto equitativo del presupuesto público y que reconozca la realidad poblacional y urbana y de las necesidades de las demarcaciones.

En conferencia de prensa, los asambleístas Jorge Romero y Andrés Atayde Rubiolo, acompañados del líder local del Partido Acción Nacional (PAN), Mauricio Tabe, plantearon que las alcaldías estarían facultadas para utilizar esos recursos en las propias demarcaciones.

Explicaron que las alcaldías, recibirían más recursos cuando el Gobierno rebase su recaudación potencial y se terminaría la discrecionalidad sobre los recursos excedentes provenientes de la recaudación,

Consideraron que la iniciativa de ley, propone un reparto equitativo y justo de los recursos públicos, en la que se reconoce el peso específico de cada alcaldía y pretende restar discrecionalidad al Gobierno central sobre el reparto de los recursos de la Ciudad de México, y da certeza, además que pondrá fin al reparto del presupuesto en función de las necesidades electorales.

Los panistas también propusieron que entre 40 y 50 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas se reparta para las alcaldías y el resto se asigne al Gobierno central.

Detallaron que la propuesta también establece que del Impuesto Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS), entre 20 y 30 por ciento, sea para las alcaldías y el restante para el Gobierno central, mientras que del recurso del Fondo de Fomento Municipal, sería completo para las alcaldías.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Hacienda de la ALDF, Andrés Atayde, explicó que se pretende que el reparto presupuestal se lleve a cabo en función de las necesidades de los capitalinos, en el que se premie la inversión en infraestructura y el mantenimiento de la ciudad; en tanto se castiga el gasto deficiente y sobre todo en gasto corriente.

Consideró que la Ley de Coordinación Fiscal y Eficiencia para la Ciudad de México, consolidaría en la capital un sistema que integra la recaudación, la distribución y el mejoramiento

del gasto público, a través de un sistema de distribución justo, con criterios técnicos, matemáticos y con fórmulas que premie con mayores recursos a las alcaldías que gasten de manera eficiente su presupuesto, "premiar los resultados y no las inercias", dijo.

Finalmente, el coordinador parlamentario del PAN en la ALDF, Jorge Romero Herrera, confió en que la iniciativa sea aprobada cuando se presente al pleno, con lo que se terminaría el actual sistema administrativo y financiero de las delegaciones que es una verdadera esclavitud ante el Gobierno central.



JOSÉ LUIS RUBIO

ANDRÉS ATAYDE Rubiolo.



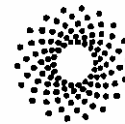
Fecha 24-MZO-2017

Página 37

Sección Política



Presentan en la ALDF iniciativa
de Ley de Coordinación Fiscal.
LEA MÁS economista.mx/estados



Deben a extrabajadores del Frontón México 178 mdp

El 8 de marzo ganaron el juicio, asegura el asambleísta Felipe de la Cruz

POR MANUEL COSME

A los 131 empleados del Frontón México que estuvieron en huelga durante dos décadas se les deben 178 millones 789 mil 299 pesos, los cuales deben ser cubiertos por la Operadora de Espectáculos Real de México, reclamó ayer el asambleísta Felipe de la Cruz Ménez.

En un Punto de Acuerdo, el legislador del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) exhortó a las autoridades correspondientes a salvaguardar los derechos laborales de los empleados de ese centro de apuestas, estipulados en la Ley Federal del Trabajo y en el Artículo 123 de la Constitución federal.

La huelga inició el dos de octubre de 1996 por incumplimiento

Según el legislador de Morena, la Operadora de Espectáculos Real de México tiene 15 días para cubrir la indemnización

del contrato colectivo de trabajo y el pasado 8 de marzo, el caso fue resuelto por la Secretaría Auxiliar de Huelgas Junta Especial No. 14, por lo que la Operadora de Espec-

táculos Real de México deberá indemnizar, en un plazo no mayor de 15 días, a los 131 empleados en huelga con la cantidad total de 178 millones 789 mil 299 pesos.

De la Cruz Ménez destacó que de manera a todas luces incorrecta y desde antes de resolverse el caso, Miguel Ángel Mancera y Ricardo Monreal, jefes de Gobierno de la Ciudad de México y de la delegación Cuauhtémoc, respectivamente, hayan reabierto el Frontón México.

De esta manera, afirmó, las leyes en favor de los trabajadores no se respetaron, se consideraron letra muerta, pues tanto empresarios como las mismas autoridades impulsaron la reapertura del frontón sin respetar los derechos laborales.

Entre las dependencias que apoyaron dicha reinauguración está la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, que autorizó la apertura de un centro de apuestas remotas y una sala de sorteos de números, en dichas instalaciones.

Incluso, advirtió, las direcciones generales de los institutos nacionales Bellas Artes y el de Antropología e Historia omitieron la información al respecto y autorizaron la remodelación del inmueble.

Por supuesto, subrayó De la Cruz, el jefe de Gobierno y el se-

cretario de Desarrollo Económico emplearon recursos humanos y materiales para promover la reapertura. Por ejemplo, agregó, realizaron eventos e hicieron declaraciones públicas que están fuera de su ámbito de competencia. De tal modo, no acataron la situación legal del inmueble y, en consecuencia, violaron el derecho de los trabajadores a la huelga.

El legislador de Morena criticó que los intereses económicos y el oportunismo de algunos funcionarios entorpezcan el esfuerzo de los trabajadores que durante más de veinte años defendieron sus derechos, los cuales han sido pisoteados. Finalmente, lamentó que el titular de la delegación Cuauhtémoc, postulado por Morena, haya hecho declaraciones públicas sobre el estado legal del inmueble y aun así no impidiera la remodelación del mismo.

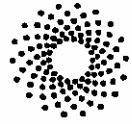
CORTESÍA



FELIPE DE la Cruz Ménez, asambleísta de Morena presentó el caso del Frontón México, en la Tribuna.

BASTA!

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 24-MZO-2017

Página 4

Sección InS. Genl.

Ignoran indemnizar a empleados de Frontón

Morena en la ALDF exhortó a las autoridades correspondien-

tes a salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores del Frontón México.

Y es que fue reabierto sin que hasta el momento se haya liquidado,

en su totalidad, a los empleados que durante 20 años cinco meses permanecieron en huelga.

Promueven en Coyoacán a servidores sancionados

SAMUEL ADAM

El diputado del PRD en la Asamblea Legislativa y ex Delegado de Coyoacán, Mauricio Toledo, promociona a un ex funcionario suyo que se encuentra inhabilitado por un caso de corrupción.

En el evento del miércoles, cuando el legislador patrocinó un show con Liliana Lago "La Nacha Plus" y Paola Durante, el cartel del evento

anunciaba además el nombre de Juan Martínez, como presidente del Comité Ejecutivo Delegacional del PRD en Coyoacán.

Juan Jesús Martínez Zavala aparece en el Registro de Servidores Públicos sancionados del Gobierno de la Ciudad, inhabilitado por cinco años desde el 11 de enero del 2016.

Cuando Martínez era Director de Servicios Urbanos de Coyoacán, en la Administración de Toledo, se le abrió una investigación y determinaron irregularidades por la instalación de luminarias, por lo que se le inhabilitó y sancionó con un millón 43 mil pesos.

En el cartel además aparece Rodrigo Méndez Arriaga, director general de Desa-

rollo Social Coyoacán, también con Toledo y parte de la Administración actual, de Valentín Maldonado, acusado de entregar tinacos en la elección a diputados constituyentes, aunque no fue sancionado por la autoridad.

Méndez tiene otra investigación en la Fiscalía Especial Para Delitos Electorales por ofrecer tarjetas de apoyo económico a cambio de afiliaciones al partido.

En el evento del miércoles, estuvo presente el actual Director Jurídico y de Gobierno de la Delegación, Salvador Frausto, que fuera Delegado interino cuando Toledo buscó la Diputación en la Asamblea y a quien también fue exonerado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Miguel Hernández,
diputado de Morena

/// Nos preocupa que estén estos funcionarios y que pueda haber un desvío de recursos desde la Delegación Coyoacán. Desde el momento en el que él está, nos preocupa eso.

Proponen cambios a ley de salud mental para garantizar cobertura al 100 %

Leobardo Reyes

La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en la Asamblea Legislativa presentó ayer una iniciativa de ley que tiene por objetivo armonizar y actualizar diversos servicios clínicos plasmados actualmente en la Ley de Salud Mental local.

En ese sentido, el legislador Miguel Ángel Abadía Pardo, mencionó "vamos a lograr su correcta aplicación y también se pretende involucrar a la Secretaría de Educación de la Ciudad de México de manera permanente y obligatoria en campañas en materia de prevención de cualquier tipo de padecimientos infantiles".

Señaló que en base a la información de la Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema

de Protección Social en Salud en la ALDF: "la salud mental es un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, pero existen variables que pueden alterar un comportamiento social".

Subrayó "los gobiernos de los tres niveles de gobierno se encuentran obligados a garantizar un sistema y un servicio eficaz de salud. Es menester que las autoridades en colaboración con los legisladores y apoyados por la sociedad organizada

asuman medidas con el objetivo de contrarrestar este tipo de situaciones".

Dio a conocer que el gasto público en salud dentro de nuestro país equivale al 6.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y el gasto per cápita de seguridad social varía por entidad.

Resaltó, "en México los padecimientos men-

tales más frecuentes son los trastornos: fobias específicas, pues 7.1 por ciento de la población manifiesta haber presentado alguna a lo largo de su vida; le siguen los trastornos de la conducta con una prevalencia de 6.1 por ciento, la dependencia al alcohol con 5.9 por ciento, la fobia social con 4.7 por ciento, así como el episodio depresivo mayor con una presencia de 3.3 por ciento entre la población nacional".

Refirió, "las personas emocionalmente inestables cuentan con una mayor probabilidad de ver las situaciones ordinarias como amenazantes y las pequeñas frustraciones de la vida diaria las interpretan como difíciles o catastróficas. Sus reacciones emocionales negativas tienden a persistir durante mucho tiempo".

Solicitó al Pleno de la ALDF avalar la citada iniciativa, la cual podrá mantener a una sociedad sana y con una cultura de la prevención apta para los nuevos retos de la globalización.

Carencias al por mayor en hospitales

Las calamidades brotan a diario en la demarcación que gobierna Víctor Hugo Lobo, y donde más calan es en servicios de salud, ahí los pacientes sufren por mala atención que ha cobrado vidas

EN DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

Llenos de carencias, los centros de salud

- Falta de medicamentos y deficiente atención encontró diputada; también abundan deficiencias en clínicas y hospitales de Palmatitla, Malacates y Valle Madero

Alan Trujillo

En la delegación Gustavo A. Madero (GAM), que gobierna Víctor Hugo Lobo, las calamidades brotan todos los días y donde más calan es en los servicios de salud, donde los pacientes de la demarcación sufren la mala atención que ha cobrado vidas.

Al respecto, la diputada de Morena en la Asamblea Legislativa, Olivia Gómez Garibay, denunció la falta de medicamentos y la deficiente atención que brindan los centros de salud en la GAM, en especial en el pueblo de Cuauhtepec.

Acompañada por vecinos y el director de la Jurisdicción Sanitaria de esa demarcación,

la legisladora constató la falta de medicamentos y de personal médico en los centros de salud de las colonias Palmatitla, Malacates, Valle Madero y Lomas de Cuauhtepec.

Ante esta lamentable situación que impide a los habitantes gozar del derecho a la salud, garantizado en el Artículo IV constitucional, Gómez Garibay llamó al gobierno de la ciudad a distribuir de manera equitativa y suficiente medicamentos y equipo de trabajo en los centros de salud, dándole prioridad al de Cuauhtepec, localizado en la zona más alta de Gustavo A. Madero.

PÉSIMAS OBRAS

Entretanto, lugareños de la zona denunciaron que las obras para salud realizadas por el jefe delegacional de Gustavo A. Madero no funcionan, y que incluso no se han construido algunas clínicas cuya edificación ya anunció el titular de la demarcación. Solicitaron, en consecuencia, dejar de engañar a la población con falsas promesas.

En el mismo sentido, reclamaron a las autoridades de la demarcación que habitantes de Cuauhtepec no hayan sido beneficiados con el programa *Médico en Tu Casa*, pese a que en ese poblado habita gran cantidad de personas de la tercera edad, a quienes se les dificulta trasladarse a un hospital cercano.

Los vecinos señalaron que Nora Arias Contreras, también diputada por Gustavo A. Madero, lo único que ha hecho en su gestión como legisladora es pintar bardas por todo Cuauhtepec, en las cuales se ostenta como presidenta de la Comisión

de Salud en el órgano legislativo, como si estuviera en plena campaña electoral.

MALA PLANEACIÓN

LA DIPUTADA de Morena, Olivia Gómez Garibay, informó que algunos centros de salud se encuentran asentados en terrenos de la comunidad bajo el título de comodato. Esta situación, explicó, impide mejorar su infraestructura, pues carecen de seguridad jurídica, lo que complica la de por sí mala planeación de los servicios médicos.



ECOSISTEMAS AMENAZADOS

Piden proteger humedales de la delegación Tláhuac

● Diputados de Morena exhortaron al gobierno capitalino a proteger la zona lacustre de la demarcación

REDACCIÓN

@DDMexico

Para preservar los humedales de la Ciudad de México y contar con un marco legal para la conservación y uso racional de estas áreas, el grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa exhortó al jefe de Gobierno y al Sistema de Aguas a emitir las órdenes pertinentes para preservar la zona lacustre denominada Tláhuac-Xico, en esa delegación.

Mediante un punto de acuerdo, la diputada Fior Ivone Morales Miranda destacó que los humedales son los ecosistemas más productivos del planeta,

pues albergan sistemas con una gran diversidad de especies. Además, explicó, reciclan el nitrógeno, mejoran la calidad del agua y regulan el clima.

A pesar de brindar esas funciones, sufren el abandono de las autoridades capitalinas, recalcó la legisladora. Hoy en día, agregó, estos ecosistemas son frágiles y se encuentran amenazados por los cambios del uso de suelo, el inadecuado manejo de los ríos, los eventos meteorológicos extremos, la introducción de contaminantes, la expansión agropecuaria, los incendios forestales y la tala de los bosques.

En la delegación Tláhuac se encuentra una zona lacustre denominada Tláhuac-Xico, un importante humedal que tiene las características necesarias para ser reconocido y así contar con un marco jurídico que permita su protección, conservación y salvaguarda.

La diputada de Morena explicó que en 1971, en la ciudad iraní de Ramsar se realizó la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, reunión que dio como resultado la Convención Ramsar, un tratado internacional e intergubernamental que ofrece el marco para la conservación y uso racional de los humedales.

La Convención, informó Morales Miranda, está vigente desde 1975, por lo que es necesario que todos aquellos humedales ubicados en la capital del país se reconozcan como sitio Ramsar.

LA NORMA SE APROBÓ HACE CUATRO MESES

Semovi aún no opera los parquímetros; faltan acuerdos

MOVILIDAD. POR LEY, ESTÁN BAJO CONTROL DE SEMOVI DESDE EL 9 DE MARZO; AÚN NO DEFINEN FUNCIONES DE ECOPARQ

KARLA MORA

Amás de cuatro meses de aprobado el dictamen para que los parquímetros instalados en la CDMX sean controlados por la Secretaría de Movilidad (Semovi), en lugar de la Autoridad del Espacio Público (AEP), la transición ya está en camino; sin embargo, aún faltan por realizarse acuerdos entre el Ejecutivo local y la Semovi para que los aparatos que actualmente operan Ecoparq y Servimet pasen a su control, señaló Roberto Remes, titular de la AEP, que depende de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

Actualmente, esta falta de acuerdos le deja facultades a la Seduvi para el manejo del programa de parquímetros y, al no quitárselas, la Semovi sólo podría controlar los nuevos polígonos de parquímetros que se instalen a futuro, dejando los anteriores bajo control de la AEP.

Luego de cuatro meses, el 9 de marzo de este año, la Gaceta Oficial de la Ciudad de México publicó las modificaciones en la Ley Orgánica del DF y en la de Movilidad para realizar dicho cambio.

Estas modificaciones se gestaron en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), bajo la autoría del diputado del PAN Jorge Rome-

ro, quien ante la tardanza de las autoridades en publicar las modificaciones, recurrió a la Consejería capitalina para preguntar por qué la demora en la publicación.

Finalmente, hace 14 días las reformas se hicieron públicas en la Gaceta, sin ninguna modificación a lo aprobado en la ALDF. Además, la publicación menciona que habrá un plazo de 30 días para hacer posibles modificaciones a las mismas.

Al respecto, Roberto Remes explicó en una entrevista con 24 HO-

RAS que hablar de parquímetros no es lo mismo que hablar de Ecoparq o Servimet: en el caso del primero, éste fue creado por un acuerdo del jefe de Gobierno, que inicialmente colocó al programa bajo la tutela de la AEP.

Por ello, afirmó que se necesita un nuevo acuerdo del Ejecutivo local para que Ecoparq y los aparatos que actualmente tiene Servimet queden bajo control de la dependencia de movilidad.

“Para la operación del programa aún se requieren procesos administrativos que, en el marco de los transitorios, se estarán cumpliendo en las siguientes semanas”, dijo.

La salida de Ecoparq de la AEP no implicará cambios significativos en cuanto a inversión monetaria, sino en el tiempo que la dependencia le dedica actualmente a la emisión de permisos de estacionamiento para vecinos, lo cual también quedará en manos de la Semovi.

Señaló que también falta por definirse qué papel jugará la AEP en el Comité de Transparencia de los parquímetros, el cual se encarga de definir qué proyectos se realizarán con el dinero de los mismos en las zonas en las que operan.

¿Cómo funciona?

Actualmente, el programa Ecoparq opera parquímetros en 13 polígonos. De los recursos, 30% se destinan a las colonias afectadas y el resto, a las empresas que operan el sistema



Polígono	Número de parquímetros
Anzures	113
Lomas	185
Polanco	416
Roma-Condesa	353
Florida	82
Nochebuena	29
Col. de los Deportes	43
Crédito Constructor	28
Extremadura Insurgentes	21
Nápoles	140
Ampliación Nápoles	41
San José Insurgentes	98
Insurgentes Mixcoac	36

En Juárez y Cuauhtémoc Los parquímetros de esta zona son manejados por Servicios Metropolitanos (Servimet); utiliza una concesión para la empresa Opevsa, desde 1994

Fueron los primeros parquímetros de la ciudad; dejaron de operar durante años y en 2013 volvieron a funcionar con equipos más modernos

Recaudación

30% se destina a obra pública

70% a la empresa y se usa para el mantenimiento de los aparatos, sueldos de trabajadores y de policías

"Desairan" suceder a Elías Azar en el TSJ

■ Solo se han postulado dos magistrados de 79

Dado el poco interés de los 79 magistrados por suceder a Edgar Elías Azar, como presidente del Tribunal Superior de Justicia capitalino (TSJ), el registro de candidatos es a "cuenta gotas" ante la Secretaría General de Acuerdos de la Presidencia del TSJ.

Tan fue así que anoche, en dicha institución se informó que al cerrar el registro de candidatos a ocupar la Presidencia del órgano judicial capitalino, de acuerdo con las bases aprobadas para tal efecto en la sesión privada del Pleno de magistrados del pasado martes, solo hay dos candidatos: Álvaro Augusto Pérez Juárez, magistrado de Octava Sala Civil, y Lázaro Tenorio Godínez, de la Primera Sala Familiar.

Ambos deberán presentar ante los integrantes del Pleno de magistrados, el próximo martes, en sesión privada, su plan de trabajo para ocupar la Presidencia del TSJ entre el uno de abril próximo al 30 de noviembre de 2018.

"Las bases correspondientes estipulan que la designación del

presidente del órgano judicial capitalino, se efectuará en sesión pública del Pleno de magistrados, programada para el próximo jueves 30", sostuvo el TSJ en una tarjeta informativa.

Con ello, quedó descartado que el magistrado Rafael Guerra Álvarez, exabogado particular de Andrés Manuel López Obrador, fuera el sucesor de Edgar Elías Azar.

Sin embargo, sigue latente la advertencia del presidente de la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Israel Betanzos Cortés, de que este órgano estará pendiente de que la contienda para suceder a Elías Azar.

"No permitiremos que se politice el proceso y cuidaremos de que el nombramiento del nuevo presidente del TSJ, salga de entre los propios magistrados y no de los partidos políticos", señaló en entrevista con *El Sol de México* durante la sesión de la ALDF.

El también coordinador de la bancada priísta sostuvo que

sería insano para la impartición de justicia en la Ciudad de México, "que un militante del partido que sea, llegue a presidir un cargo tanto delicado e importante", como el que dejará Edgar Elías Azar, "de quien podemos asegurar se va limpio, pues deja una institución fuerte para enfrentar nuevos retos", comentó.

Mientras tanto, en las afueras de la Secretaría General de la Presidencia del TSJ, ya que el registro de candidatos es privado, *El Sol de México* constató la poca -y casi nula- asistencia de magistrados por aspirar a suceder al casi inminente próximo embajador de México ante los Países Bajos, de quien se dice sigue despachando en sus oficinas, ya que su renuncia se hará efectiva hasta el día que se conozca quien lo suplirá en el cargo por lo que resta de este mandato; es decir, hasta el 30 de noviembre del 2018.

Solapan hoteles y antros ilegales

Al amparo de la delegación Venustiano Carranza, funcionan locales como casa de citas y chelerías en las inmediaciones de la Merced y la Candelaria de los Patos

AL AMPARO DE ISRAEL MORENO

Proliferan en V. Carranza antros y hoteles ilegales

• Funcionan como chelerías y casas de citas en las inmediaciones de la Merced y la colonia Candelaria de los Patos

Alan Trujillo

En franco desafío a la Ley de Establecimientos Mercantiles, el delegado en Venustiano Carranza, Israel Moreno Rivera, echa mano de todo su ingenio y

saca lo mejor de su perfil de sabueso, a través de la corrupción, herramienta indispensable y autoriza la expansión de antros y el reuso de hoteles de paso en las inmediaciones de la Merced y la colonia Candelaria de los Patos para funcionar como casas de citas y chelerías.

Eugenio Osorio Mendiola, representante vecinal de la colonia Centro, ubicada en la delegación Venustiano Carranza, aseguró que pretextando las elevadas temperaturas, en secreto e ilegalidad, proliferan los antros en total insalubridad, contaminación auditiva y basura, provocando elevados índices

delictivos y rinas entre comensales, prostitutas, padrotes y parroquianos.

Puntualizó que el cáncer de antros, bares y chelerías es un problema que no se ha podido erradicar desde la administración del delegado Manuel Ballesteros y durante la gestión de la dupla Moreno Rivera, se ha incrementado, pues las autoridades mantienen las mismas prácticas de tolerar ese tipo de lugares al cobrar derecho de piso.

inframundos provoca ruido e inseguridad que va al alza debido al narcomenudeo"

Eugenio Osorio
Representante vecinal

“ La corrupción que impera en bares

■ Mancera pone en marcha la primera, con más de 300 expedientes por despojo y fraude

Agencia especializada atenderá casos relacionados con viviendas

■ Desarrolladores inmobiliarios invirtieron \$13 mil 693 millones en cuatro años, dice el Ejecutivo

El Gobierno de la Ciudad de México inauguró la primera agencia de investigación especializada en temas de vivienda, la cual arranca con más de 300 expedientes, de los cuales 40 por ciento son por despojo, y el resto por fraude y uso de documentos falsificados, en las instalaciones del Instituto de Vivienda (Invi) local.

El mandatario capitalino, Miguel Ángel Mancera, afirmó que esta agencia da protección a los ciudadanos para no ser defraudados y seguridad para evitar invasiones o despojos, además de concentrar en un sólo sitio los casos relacionados con la vivienda.

Explicó que de esta manera se podrá actuar con mayor eficacia y agilidad en los trámites que se inician.

Comentó que "hay gente que lleva muchos años esperando para tener una vivienda como para que alguien llegue y se apodere o adueñe (del predio o inmueble) así nada más, de la noche a la mañana".

Informó que en lo que va de su administración se han realizado 85 mil acciones de vivienda y recordó que la "Constitución de la Ciudad

de México, en uno de sus artículos, habla del derecho a una casa y dice que el gobierno debe garantizar que la vivienda sea digna".

Refirió que después de muchos debates se logró que el Instituto de Vivienda siga en la estructura del gobierno capitalino con "una tarea para quienes más requieren la vivienda".

Antes, promulgó la Ley de Vivienda de la Ciudad de México, aprobada hace más de tres meses por la Asamblea Legislativa en medio de la controversia por la inclusión del cobro por la llamada plusvalía, que finalmente fue retirado de la norma.

En el acto realizado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, destacó las acciones que se realizan en esta materia en la ciudad, como el incremento en los créditos del Infonavit y la cancelación de hipotecas en beneficio de 40 mil familias que ya liquidaron su adeudo con ese organismo.

En cuanto a la ley, reconoció que está pendiente elaborar el reglamento de la misma y aunque no fue aprobada por unanimidad, afirmó que con ésta se da un

paso muy importante para garantizar el acceso a una vivienda digna y sustentable.

Señaló que "después de 17 años (tiempo en el que no se había actualizado la ley) de trabajos logramos ponernos de acuerdo", con una legislación que permite al Invi seguir atendiendo a las personas en condiciones de vulnerabilidad, que establece una planificación para su construcción, un sistema de información de vivienda.

Por otra parte, el gobierno capitalino informó que la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) invirtió en los pasados cuatro años 13 mil 693 millones de dólares, cifra 52 por ciento por arriba de los 9 mil millones de dólares que tenían previsto invertir durante todo el sexenio.

Ante el jefe de Gobierno capitalino, el director de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, Salvador Daniel Kabbaz Zaga, agregó que en la actualidad se realizan 106 proyectos inmobiliarios en una superficie de 18 millones de metros cuadrados.

Lo anterior, expresó Mancera

al recibir el premio ADI International Award a la Kretz Innovation Campus and Arts District Park, es significativo para la ciudad, ya que esa inversión genera empleos y desarrollo, e hizo un llamado a aprovechar "al máximo nuestra infraestructura".

Recordó que la capital mexicana aporta 32 por ciento del crecimiento nacional, así como 17 por ciento de los empleos formales creados el año anterior.

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ,
ALEJANDRO CRUZ FLORES Y
LAURA GÓMEZ FLORES

PREVENDRÁN LOS FRAUDES

Inauguran agencia especializada del MP para viviendas

● Miguel Ángel Mancera dijo que buscan actuar con eficacia ante invasiones

● Entregarán casas a los afectados del terremoto de 1985

REDACCIÓN
@DDMexico

El jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, inauguró la agencia del Ministerio Público especializada en vivienda, que permitirá concentrar el trabajo y actuar con mayor eficacia y agilidad en los trámites para conseguir una casa, proteger a quienes les cometan fraudes y evitar despojos o invasiones.

Al hablar en el auditorio del

Instituto de Vivienda en la colonia Granjas México, delegación Iztacalco, indicó que esta agencia es importante porque, de lo contrario, se tiene disperso el trabajo. "Aquí mismo se concentrará la tarea y eso nos permitirá actuar mejor".

"Ese es un compromiso que hicimos con todas las personas que están esperando un hogar o que vienen a este sitio para conseguir una", destacó.

El jefe de Gobierno indicó que quienes sean engañados o sorprendidos, aquí se les va a atender. Aseguró que existen casos de más o menos 32 ocupaciones irregulares y aún existe un compromiso para otras tantas.

"Aquí hay gente que lleva muchos años esperando, algunos hasta 20 años y más para las casas, como para que alguien llegue y se adueñe de la noche a la mañana", asentó.

En el acto entregó 19 casas a mujeres que fueron víctimas de la trata de personas.

La Constitución de la Ciudad de México señala que se debe de garantizar la vivienda y que ésta debe de ser digna, refirió.

Agregó que "estamos a punto de entregar las viviendas de aquellas personas que desde el terremoto del 85 habían tenido dañada su hogar; algunas de ellas han vivido en campamentos en la calle desde entonces"

Por otra parte, la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, informó que se cumplió con la misión de alcanzar una inversión en la ciudad de 9 mil millones de dólares, "ha sido rebasada al llegar a 13 mil 693 millones de dólares", así lo aseguró su presidente, Salvador Daniel Kabbaz Zaga, y agregó que se ha invertido en 106 proyectos.

Aumenta afiliación de misceláneas al proyecto Tecno-Tienda

POR MANUEL COSME

Un total de cuatro mil 700 misceláneas se han afiliado al proyecto Tecno-Tienda y se espera que para fines del próximo año se llegue a siete mil inscritas, planteó ayer Mauricio León Salazar, director de Infraestructura, Modernización e Innovación Tecnológica de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (Seciti).

El funcionario recordó que el objetivo del programa es rescatar una forma histórica y tradicional de comercio en la ciudad, mantener el empleo y tecnificar a las llamadas "tienditas de barrio", para evitar su desaparición y consolidar a una mayor cantidad de micro-empresas, a fin de que puedan competir y sobrevivir en el mercado, frente a la competencia que implican los grandes consorcios o llamadas cadenas de tiendas de conveniencia.

Informó que en el país las tiendas corporativas suman más de 17 mil y un solo grupo concentra a más de 13 mil y crece a un ritmo de mil unidades al año, por lo que inaugura una cada ocho horas en el país.

Agregó que en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hay una iniciativa que permita tecnificar a todas las "tienditas de barrio y de las distintas colonias de la Ciudad de México para que puedan convertirse en negocios competitivos".

El funcionario explicó que, desde 2013, la Seciti impulsa el Proyecto Tecno Tienda, "el cual tiene un beneficio social, porque consiste en proporcionar asesoría comercial y tecnologías modernas a estas pequeñas tiendas, sin costo para ellas. Y a partir del empleo de una herramienta tecnológica y una ayuda en

la administración del establecimiento, lograr la transformación de un modelo de negocio".

Actualmente los negocios conocidos como tienditas, involucran y dan trabajo a un gran sector de la población, sin embargo, carecen en su mayoría de tecnologías y estrategias modernas para competir con las tiendas de las grandes corporaciones, que concentran mucho poder y acaparan la mayor parte de oferta y servicios del mercado.

El proyecto, ubica, acepta y da de alta a aproximadamente 120 tienditas al mes, agregó. "A los dueños de las tienditas se les dota de una terminal punto de venta y un software diseñado para el proyecto, un lector de código de barras, una banda magnética para las tarjetas e internet, y todo ello de forma gratuita", detalló León Salazar.

Los propietarios de este tipo de micronegocios reciben una capacitación de 10 sesiones, a lo largo de dos meses, para que puedan funcionar como tecno-tienda certificada. Esto implica, en la mayoría de los casos, mantener empleos directos e indirectos y el uso de las herramientas tecnológicas e internet.

A mediano plazo tecno-tienda impacta en la economía familiar, ya que las tienditas venden más y funcionan de una mejor manera. El tiempo para ver resultados, producto de esta transformación tecnológica y administrativa, varía de un mes a tres meses, y el cambio es notorio tanto para los dueños como para los clientes.

El funcionario destacó que producto de una evaluación del Proyecto Tecno Tienda, se encontró que los negocios que decidieron incorporarse a dicho proyecto presentaron un incremento hasta de 70 por ciento en el flujo de sus clientes.

Exigen peritos mejoras laborales

● Los trabajadores de la PGJ acusaron aumento de trabajo

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Poco más de 150 peritos de la Procuraduría General de Justicia capitalina salieron a las calles para exigir mejoras laborales y que se regulen sus horarios de trabajo al acusar que ahora con el incremento de la violencia, los obligan a trabajar horas extras sin remuneración.

Los especialistas en criminología pidieron un aumento en su sueldo base de 100% y la modificación del perfil profesional para laborar en la dirección de Servicios Periciales, pues actualmente no permite el desarrollo de los empleados ni la posibilidad de que la plantilla de especialistas aumente.

Exigieron también que se elimine el apartado B del artículo 123 del órgano interno de la PGJ, el cual impide que un empleado gubernamental pueda ser rein-

sertado en su fuente laboral. La protesta inició poco después de las 11:15 horas, los inconformes con sus batas de trabajo, se concentraron en las oficinas centrales de la Procuraduría.

La manifestación se realizó sin incidentes, caminaron hacia la Asamblea Legislativa, donde pidieron ser escuchados. Aunque no amagaron con dejar de trabajar, dieron a conocer que se organizarán para presionar a los encargados de la administración. ●

Fecha 24-MZO-2017

Página 8

Sección Ciudad

REALIDAD PERICIAL

ELTHON GARCÍA

Unos 200 peritos dejaron los anfiteatros y salieron a las calles para marchar y exigir a las autoridades aumento de sueldo y la modificación del perfil profesional.

Los especialistas mar-

charon de la PGJ, en la Colonia Doctores, al Tribunal de Justicia y terminaron en la Asamblea Legislativa, donde fueron atendidos.

En cambio, un perito levantó los restos de un hombre que fue atropellado en Gustavo A. Madero.

Exigen peritos mejor sueldo

EL THON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO. Alrededor de 200 peritos de la Procuraduría General de Justicia capitalina salieron a las calles para marchar y exigir a las autoridades mejoras laborales.

Entre sus demandas principales, se encuentra el aumento de sueldo base del 100 por ciento y la modificación del perfil profesional para laborar en la dirección de Servicios Periciales.

“Queremos que nos aumenten el sueldo base en un 100 por ciento. Dentro de este punto, también vamos a insistir en que se nos homologue el salario según los tabuladores de los compañeros de PGR”, indicó José Guadalupe Almaraz, perito en identificación.

Además, los manifestantes buscan la eliminación del apartado B del Artículo 123 de la Constitución, el cual impide que un empleado gubernamental pueda ser reinsertado en su fuente laboral.

Hacia las 10:30 horas, la entrada principal de las instalaciones de la PGJ, en la Colonia Doctores, se comenzó a llenar de batas blancas y de carteles con mensajes alusivos a las inconformidades de los servidores públicos.

El contingente de peritos avanzó por Doctor Río de la Loza, Luis Moya y Avenida Juárez, hasta llegar al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad, donde mantuvieron un plantón durante cerca de 30 minutos.

Luego, los peritos enfilaron a la Asamblea Legislativa, donde

una comitiva fue recibida por el diputado Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno.

El diputado ofreció entablar una mesa de negociación con el Gobierno central para evaluar sus exigencias.

200 elementos

de Servicios Periciales salieron a las calles a exigir mejoras laborales y salariales

“Nuestro sueldo base es de alrededor de 3 mil pesos (quincenales) y el de ellos (peritos de la PGR) es de unos 25 mil pesos, es una gran diferencia”.

José Guadalupe Almaraz
perito de la PGJ



CARLOS CANDELARIA LÓPEZ*

Cetram Iztapalapa, negocio redondo

Tener un Museo del Papalote, un Centro de Transferencia Modal (Cetram) con centro comercial y un hotel en Iztapalapa es una buena opción para todos los vecinos de la zona, para que acudan e interactúen con las actividades que se efectúan en esos espacios; además, por ejemplo, que nuestros niños vayan a un museo interactivo, ubicado en la Zona Oriente de la CDMX, definitivamente es un proyecto loable. Sin embargo, lo que no es loable, y además huele a negocio, es la concesión por 40 años, que el Gobierno de la Ciudad de México otorgó a la empresa Centro de Movilidad Rehdoma S.A. de C.V. para poder aprovechar el espacio y la explotación a su gusto del Cetram. La construcción ya va en marcha y de

acuerdo con el sitio: www.Cetramcdmx.com.mx, se inició en días pasados con la construcción de un Área de Transferencia Modal (ATM); sin embargo el tráfico por la reducción de carriles es severamente afectado, lo que genera un mayor desgaste social. Patricia Mercado, secretaria de Gobierno en esta ciudad, aseguró que el proyecto no se modifica, a pesar que muchas personas hemos alzado la voz para que se efectúen cambios que permitan también una implosión económica en la zona y un beneficio real para los habitantes de Iztapalapa.

La empresa Centro de Movilidad invertirá, de acuerdo con información dada 600 millones de pesos en ese espacio, pero tendrá 40 años para recobrar su inversión, lo cual es temerario, ya que no sabremos qué tipo de cuotas cobrarán o si tendrán la facilidad de aumentar los precios sin recato alguno.

Automáticamente no es un proyecto incluyente, al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, se le olvidó hacer políticas públicas a favor de la gente. Entiendo que es un proyecto "rimbombante" para Iztapalapa, sin embargo, no existe ningún interés por acercarse a la gente e informar de los hechos.

El acuerdo del Gobierno de la Ciudad y la empresa Rehdoma deja un tufo a clientelismo político imposible de sacudirse. ahora bien, además, la empresa tendrá que pagar al

gobierno 7.88 por ciento de las totalidades de sus ganancias, por concepto de contraprestación.

Durante un año, de acuerdo al convenio y al proyecto, se rehabilitará el espacio público, la zona cultural, recreativa y se construirá un centro comercial, pero todavía no sabemos si los vecinos de la zona serán contratados por la empresa para atender el Hotel business class, museo Interactivo y centro comercial.

Estamos muy al pendiente de cómo se van dando los hechos, los vecinos

de la zona están molestos con las construcciones que se llevan a cabo, ya hubo bloqueos en la zona en contra de este proyecto, una vez más el gobierno del #DecidamosJuntos falló y eso será difícil de olvidar.

No pueden seguir enriqueciéndose con la pobreza. Debemos recordar

que Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno, en campaña prometió un espacio para todos los iztapaalenses donde festejarán sus tradiciones, promesa que no cumplió.

Ayer nos reunimos con Patricia Mercado, titular de la Secretaría de Gobierno, y Felipe de Jesús Gutié-

rez, titular de Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y seguimos en lo mismo, no hubo respuesta positiva.

Ambos funcionarios fueron avasallados por los vecinos, quienes preguntaron sobre la consulta, falta de agua, tema de grietas, problemas

que aumentarán con la construcción del proyecto.

* *Coordinador del Grupo*

Parlamentario del PES en la ALDF

Siganme en:

Tuiter: @Candelaria

Facebook: Carlos Candelaria

Email: candelariadiputadospes

Medio ambiente: una prioridad para la agenda legislativa del PRI

Luis Gerardo Quijano



En 1972, se celebró en Estocolmo la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, donde surgió el tema degradación del medio ambiente, dando origen al Programa de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, el cual tiene como objetivo principal, crear una nueva conciencia

a favor de la protección de los recursos naturales.

Más tarde, en 1992, en Río de Janeiro se celebró la Cumbre de la Tierra sobre Medio Ambiente y Desarrollo, sentando las bases para una política global en materia de desarrollo sostenible para el planeta; cabe destacar que durante más de 40 años se han realizado numerosas cumbres a nivel mundial, en donde el principal debate se centra en el cambio climático y el desarrollo sostenible.

México es uno de los países más ricos en cuanto a recursos naturales, por ejemplo Michoacán, que cuenta con lagos, bosques, el Santuario de la Mariposa Monarca, el volcán Parícutín y la Costa Sierra, donde año con año arriban miles de tortugas marinas. Para proteger y conservar este tipo de patrimonio natural, se creó el Fondo Ambiental del Estado, el cual promueve acciones para preservar y recuperar el equilibrio ecológico.

Actualmente el suelo de conservación en la Ciudad de México representa poco más del 59 por ciento, es decir, más de la mitad de la superficie de nuestro territorio, las delegaciones que forman parte del cinturón verde son: La Magdalena

Contreras, Cuajimalpa, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tlalpan, Tláhuac y Xochimilco, por lo tanto es indispensable su preservación para la sustentabilidad y el beneficio de los que habitan esta capital; es por ello, que en 2000 entró en vigor la Ley de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, creándose el Fondo Ambiental Público.

Como grupo parlamentario del PRI en la ALDF, estamos conscientes de la importancia de la conservación y preservación del cuidado del medio ambiente, por lo que estos temas son parte fundamental en nuestra agenda legislativa; reconocemos que es necesario educarnos en materia de prevención para anticiparnos a los problemas ambientales que pongan en peligro la sustentabilidad de la ciudad.

En mi calidad de diputado local de La Magdalena Contreras me sumo a los esfuerzos para promover mejores condiciones ambientales, por lo que presenté una iniciativa que tiene como finalidad que los proyectos ambientales de aquellas delegaciones que tengan más del 50 por ciento de suelo de conservación en su territorio, sean prioritarias en la asignación de recursos del Fondo Ambiental Público, con el único objetivo de que se preserven los recursos naturales de la Ciudad de México.

Estoy convencido de que lo anterior no debe verse como un gasto, sino como una inversión a largo plazo. De no implementar medidas preventivas urgentes se incrementará la mancha urbana, lo que traerá como consecuencia graves problemas, que principalmente se verán reflejados en la salud y calidad de vida de los capitalinos.

@Luis_GQM

EL CABALLITO

El jinete que no quiso domar al PRD

Ante la crisis que vive la dirigencia nacional del PRD comenzaron a surgir voces de diversas tribus que pusieron sobre la mesa la posibilidad de que el actual secretario de Movilidad, **Héctor Serrano**, entrara al relevo de **Alejandra Barrales**. Entre las agrupaciones que pusieron su nombre sobre la mesa se encuentran *Los Galileos*, ADN y un sector de Nueva Izquierda, además de Vanguardia Progresista. Sin embargo, nos dicen que Serrano les dijo de manera categórica que no le interesa esa posición. Explican que el principal argumento del secretario Serrano para no aceptar es que tiene el compromiso de acompañar hasta el final al

jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, en sus aspiraciones por la Presidencia de la República. Don Héctor es un hombre cuya afición principal es la charrería, pero como están las cosas en el partido hay pocos que se quieran animar a montar ese caballo salvaje.

to de la entrega de los nombramientos de embajadores turísticos de la Ciudad de México. Frente a los galardonados **Elena Poniatowska**, **Carlos Slim Domit**, **Fidel Ovando Zavala** y **Susana Palazuelos**, doña Luisa le cambió de nombre a **Miguel Alemán Magnani**, fundador y presidente ejecutivo de la línea aérea Interjet, y lo llamó Miguel "Ángel" Magnani. Lo peor de todo y más grave es que la legisladora local ni siquiera se dio cuenta de su error. Al final la cosa no pasó a mayores, pero sí dio pie al *bullying* legislativo por sus resbalones.

La misión más difícil para el PRD en el Edomex

El equipo del candidato del PRD a la gubernatura del Estado de México, **Juan Zepeda**, asegura que el aspirante tiene muy claro cuál es su principal reto en su camino para llegar al palacio de gobierno en Toluca. Nos dicen que deberá enfrentar a **Alfredo del Mazo** y la estructura del PRI en el estado, aunque confía en que él tiene fuerza en el oriente y el sur del estado. Está consciente de que habrá de encarar a la maestra **Delfina Gómez** y la proyección que le da ir de la mano con **Andrés Manuel López Obrador**. También sabe que **Josefina Vázquez Mota**, hasta ahora, registra muy bien en las encuestas. PRI, Morena y PAN se ven difíciles de vencer, pero no se compara con el verdadero reto que debe enfrentar: que el PRD deje de pelearse y se concentre en apoyar su candidatura. Eso, señalan, sería de gran ayuda.

Avanzan plantas de tratamiento de basura

Los trabajos para la construcción de las plantas de termovalorización y de biodigestión que atenderán el problema de la basura en la Ciudad de México se encuentran avanzados. De acuerdo con el director de la Agencia de Gestión Urbana, **Jaime Slomianski**, en breve se dará a conocer el diseño, operación y mantenimiento par a la primera, mientras que para la planta de biodegestión en abril saldrá la licitación. Nos platican que ante los integrantes de la Cooperación Ambiental de América del Norte expuso que el gobierno capitalino le apuesta a las nuevas tecnologías para resolver uno de los problemas de servicios urbanos y que en algunos momentos tomó hasta tintes políticos.



Luisa
 Alpizar
 Castellanos

Se patina diputada del PRD

"¡La primera vez que lleva la batuta desde tribuna y la riega!", fue la exclamación que hicieron los compañeros de la diputada perredista **Luisa Alpizar**, quienes de inmediato aprovecharon el nerviosismo de la legisladora para hacer todo tipo de mofas. Nos platican que ayer le ganaron los nervios a la asambleísta justo en el momen-

Rozones

Barbosa batea de foul

En el noveno *inning* a Miguel Barbosa no le salió la jugada. Había dicho que los senadores le iban a hacer el vacío a Alejandra Barrales para elegir al nuevo coordinador del PRD y llegaron 8 que designaron a Dolores Padierna. Ahora lo que sigue, según cuentan, es que aquellos que sólo se mantenían en la bancada para percibir las jugosas prerrogativas sin ser del partido, tendrán que buscarse otra caja, porque ésta se les va a cerrar.

México toma la batuta

México se perfila para retomar su liderazgo en América Latina. A raíz de la reciente reunión de la Alianza del Pacífico, el país se comprometió a elaborar un pronunciamiento sobre la situación de Venezuela, mismo que se discutirá en el pleno de la OEA. El canciller, Luis Videgaray, emitió el posicionamiento ayer y exige respeto a los derechos humanos y certeza en el calendario electoral.

En defensa del Ejército

Buen punto tuvo ayer el senador Miguel Ángel Chico cuando en el marco de la defensa de la seguridad interior comentó que el ingreso del Ejército permitió estabilizar el combate al crimen; esto sin un marco normativo específico que diera seguridad jurídica a las acciones militares. Lástima que en la sesión, por falta de quórum, no se pudo votar el acuerdo para solicitar a la Conago su opinión del tema.

Cumple Luna a Mancera

La mayoría de los partidos en la ALDF logró un relevante acuerdo con la nueva Ley de Vivienda después de 17 años de no haber abordado esta norma. En estos tiempos de dimes y diretes previos a la elección del 2018 es un gran avance alcanzar consensos en temas que dejan atrás intereses mezquinos. Leonel Luna se sacó una estrellita con Miguel Ángel Mancera, quien ayer promulgó dicha ley.

Serrano marca el alto

EI que no suelta el freno es Héctor Serrano. Resulta que los concesionarios de transporte no cesan en presiones para que se acelere el incremento a la tarifa; esto porque dicen que además de pasaje cargan con el costo del alza a la gasolina. Así, el conductor de la Semovi les reviró que verán cómo apoyarlos con incentivos fiscales, porque el tema del subsidio no viajará en esta administración.

Fecha 24-MZO-2017

Página

2

Sección

La Jor

Aboites, al banquillo

En la mira de la ALDF está el rector de la UACM, **Hugo Aboites**, a quien llamarán a cuentas para que explique dónde están los 521 millones de pesos extra que le dieron el año pasado y no usó, después de que hizo tanto barullo para tenerlos, y además, que justifique los magros resultados de dicha institución. Palomita a **Cynthia López Castro**, que se faja la falda para exigir que rindan cuentas.

Se la rifa Peralta

Bien por el gobernador de Colima, **José Ignacio Peralta**, quien en una sesión maratónica atendió a 122 habitantes de Manzanillo en un encuentro ciudadano que duró algo así como 13 horas. En la audiencia estuvo acompañado por miembros de su gabinete y diputados federales y locales para dar respuesta a solicitudes ciudadanas como empleo, apoyos económicos, salud y servicios.



• Barrales le gana el pleito a Barbosa y queda Padierna

Alejandra Barrales ayer tejió fino y logró convencer a dos senadores que respaldaban a Miguel Barbosa, para sumar ocho votos contra cinco, y convertir a Dolores Padierna como la nueva coordinadora de la fracción parlamentaria.

Barrales llegó a la Cámara Alta para pedir, desde temprana hora, su incorporación al cargo de senadora, obviamente para desactivar a su suplemente Martha Tagle que se fue como independiente. Desde la Cámara de Diputados, su compañero y coordinador de la fracción, Francisco Martínez Neri respaldó su incorporación al Congreso y más para trabajar en el proyecto como partido.

Barrales es senadora con licencia y en cualquier momento se podría reincorporar, por eso el presidente del Senado, Pablo Escudero, simplemente le dio entrada a pesar de las trabas de los seguidores de Miguel Barbosa.

Desde temprana hora era bola cantada cuando los senadores Fernando Mayans y la michoacana Iris Vianey Mendoza decidieron agruparse con Barrales y dejar a Barbosa. Porque 13 son la fracción y no 19, se preguntará.

Bueno, porque Barrales también de entrada cortó de tajo a 7 senadores que ya no pertenecen a la bancada, es decir, Alejandro Encinas y Armando Ríos Piter que se fueron como independientes; Mario Delgado, Zoé Robledo y Rabindranath Salazar que se fueron a Morena y Benjamín Robles al PT y al independiente Tagle.

Ahora, Barrales también pidió eliminarlos de los beneficios eco-

nómicos, es decir, retirarles el dinero que se les entregaba por el hecho de pertenecer la fracción del sol azteca, algo así como la célebre frase de ahora a ver quién los mantiene, porque sólo recibirán su precario salario de unos 200,000 pesos mensuales.

Barrales tenía muy bien calculada la operación para desactivar el movimiento de Barbosa; no les gustó nada y tampoco les cayó nada bien que se haya pronunciado por apoyar a Andrés Manuel López Obrador para el 2018 cuando era coordinador de los perredistas en el Senado.

Los números le daban a Barrales, buscar a tres senadores para sumar la mayoría de los 12 que quedaron como bancada. Además, reforzar con su adhesión a su cargo de senadora para desactivar a su suplente que desde que llegó decidió irse por la libre y quedar incluso como independiente. Entonces recuperó otro voto más.

Anote que con Vianey y Mayans, éste último que se convierte en vicecoordinador, además de los votos de Barrales, Isidro Pedraza, Luis Sánchez, Adolfo Romero, Angélica de la Peña y el de Dolores Padierna, sumaron ocho contra cinco, en consecuencia lograron quitar la coordinación a Barbosa.

Para los priistas, la llegada de Barrales a ocupar su cargo en el Senado despertó grandes dudas, pues aunque dicen que no hay que ser mal pensados, dicen que fue para adquirir el fuero por aquello de los recientes problemas inmobiliarios que salieron a la luz pública, que llevan hasta algunos embargos bienes de la legisladora.

GOBER HABLADORES. Hay candidatos que para lograr llegar al cargo de gobernador, en su mayoría llevan propuestas de meter a la cárcel a los gobiernos salientes. Esas frases gustan al electorado. Está el caso de Veracruz con Javier Duarte, que registró hartazgo y coraje que esperan los veracruzanos lo metan a la cárcel. Ni el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles que no movió un dedo, y más grave el de Nuevo León, Jaime Rodríguez "El Bronco", que parece que salió de salva porque su antecesor Rodrigo Medina anda más libre que el viento.

La única que ha cumplido fue la gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich, que sin hacer ruido le ofreció la noticia a cabalidad a sus gobernados de llevar a la cárcel al saliente Guillermo Padrés. Ahora vienen las tres elecciones, en el Estado de México, Nayarit y Coahuila, y claro que tal vez volverá escuchar esas frases, pero ya sabe lo que pasa, simplemente son gritos y amenazas.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

del Distrito Federal logró la aprobación de la nueva Ley de Vivienda para la Ciudad de México y no crea que fue de panzazo, no, se logró tal vez porque sus promoventes, los diputados Dunia Ludlow y el presidente Leonel Luna hicieron algo bien para alcanzar, después de 17 años, el consenso de la mayoría de las fuerzas políticas.

Se cristalizó cuando ayer el jefe del gobierno, Miguel Ángel Mancera promulgó el ordenamiento que, sin duda, con ello se abre la posibilidad de garantizar vivienda popular y social para los sectores más desfavorecidos sin separarse del desarrollo urbano y obviamente con mejores servicios públicos, una calificación de una visión social que dictó la panista Margarita Martínez Fischer, que además de debatir, aportó su voto al consenso.

LA SENADORA POR YUCATÁN, Angélica



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

24-MZO-2017

Fecha _____

Página 27

Sección INTEGRAL

Araujo levantó la voz y con el respaldo de la bancada priista de Emilio Gamboa, simplemente pidió entrarle a Ley de Seguridad y no postergarla más, pues en su reflexión estableció que la presencia de las Fuerzas Armadas en labores de vigilancia, se traduce en beneficios tangibles para los mexicanos.

jachavez77@yahoo.com



De presidente del Senado a "gato de Gamboa"

Otra vez **Alejandra Barrales** dio nota. La presidenta del PRD regresó ayer. Intempestivamente, a su escaño en el Senado. La necesidad de equilibrar la correlación de fuerzas en la dividida y disminuida bancada amarilla la llevó de regreso a ese elefante blanco que se ubica en Reforma e Insurgentes.

"Hay que rescatar al grupo parlamentario", nos dijo, cuando le preguntamos los motivos de su regreso.

■ Al destituido coordinador del GPPRD, **Miguel Barbosa**, degradado a "gato de (Emilio) Gamboa" por el diputado del amarillo **Guadalupe Acosta Naranjo**, no le gustó ni tantito el regreso de la exsindicalista.

El expresidente de la Mesa Directiva del Senado se colgó de las últimas reformas a los estatutos para declarar "ilegal" la doble tarea de **Barrales**, presidenta del CEN y senadora.

Su aliado en la bancada amarilla, **Raúl Morón**, se aferra —y fuerte— a la ilusión de ser coordinador de la bancada de un partido que no lo quiere allí. Alega que 15 de los 19 senadores que integraban el grupo lo eligieron a él como jefe de la bancada.

Omite mencionar que seis de ellos ya no militan en el PRD y que otros cuatro anunciaron que en breve se van con **López Obrador** o por la libre.

De los 13 senadores que siguen afiliados al partido sólo fueron ocho a la reunión en el CEN, en la que **Dolores Padierna** ya fue designada oficialmente como coordinadora del GPPRD en el Senado. Y **Fernando Mayans** quedó como vicecoordinador.

Los ocho son: **Iris Vianey**, **Adolfo Romero Lainas** —que eran parte de los 15—, **Angélica de la Peña**, **Luis Sánchez**, **Isidro Pedroza**, **Alejandra Barrales**, el mencionado **Mayans** y **Dolores Padierna**.

■ En el PRD se exige la aplicación de los estatutos sólo cuando sirve a los intereses de una corriente o a algún personaje. De otra manera, ni se acuerdan de la legalidad.

Ahora resulta que los senadores **Barbosa** y **Morón** están muy preocupados por el regreso a la Cámara alta de **Barrales**, sin renunciar a la presidencia del partido. Argumentan que la ex líder sindical viola el artículo III de los estatutos, que impide sentarse simultáneamente en el escaño y en la silla de la presidencia del PRD. Y, sin embargo, en la misma situación

están **Raúl Flores**, CDMX; **Omar Ortega**, Estado de México; **Candelario Pérez**, Tabasco. Son legisladores y presidentes. Pero ahí sí, como no afecta sus intereses, nada dicen.

Le preguntamos a **Barrales** sobre la validez del argumento de que viola el artículo III de los estatutos.

"La reforma fue posterior a mi designación y no aplica de manera retroactiva. Son las mismas circunstancias de **Flores**, **Ortega** y **Pérez**."

■ Son legisladores y presidentes locales del partido, porque fueron electos antes de la reforma. A ellos tampoco se les aplica de manera retroactiva", manifestó la senadora.

■ **Martha Tagle** era la suplente de **Barrales**. Se enteró en el noticiario de **Luis Cárdenas**, en MVS, que estaba a punto de dejar de ser senadora. "Siempre supe que en cualquier momento regresaba. Aproveché el espacio al máximo. Estoy satisfecha", nos dijo después.

En el PRD se exige la aplicación de los estatutos sólo cuando sirve a los intereses de una corriente o a algún personaje.

Desde su llegada, **Martha** se declaró independiente. No quiso mamar de la ubre del GPPRD, como los seis que renunciaron al partido, pero se quedaron en el grupo cobrando las prerrogativas. Eso la honra, la hace diferente.

La mujer iba a presentar el día de ayer una iniciativa para evitar que, en lo oscuro, se designen magistrados de la SCJN; del Tribunal Electoral, de consejeros del INE, del fiscal anticorrupción, del fiscal general...

Su labor fue reconocida por los panistas **Jorge Luis Preciado**, **Marcela Torres Peimbert**, **Ernesto Ruffo** y el perredista **Luis Humberto Fernández**. El exconsejero presidente del IFE (ahora INE), **Luis Carlos Ugalde**, uno de los integrantes que acompaña el nombramiento del fiscal anticorrupción, hizo también declaraciones en el Senado.

El hombre precisó que el lugar donde se pactan esas designaciones "en lo oscuro" no es otro que la Junta de Coordinación Política, órgano de gobierno en las dos cámaras. Bautizó a la Jucopo como "la caja negra". **Ugalde** nos dijo que los integrantes del Comité de Acompañamiento le solicitaron al panista **Fernando Herrera**, presidente de la Jucopo en el Senado, sacar de la "caja negra" la elección del fiscal anticorrupción.

■ Unos lo vieron como el *destape* de **José Narro Robles** como precandidato presidencial del PRI. Otros no le dieron mayor importancia al hecho que el secretario de Salud haya sido el orador principal en el acto de conmemoración del 23 aniversario del asesinato de **Luis Donald Colosio**.

Pero el exrector de la UNAM, a quien la reportera **Ivonne Melgar**, de *Excelsior*, bautizó públicamente como *El Bernie Sanders* mexicano, tejió un discurso como si ya estuviera en campaña y su rival a vencer fuese **Andrés Manuel López Obrador**.

Dijo el doctor: "Duele e inquieta el desdén y ligereza de juicio respecto de las instituciones mayores, entre ellas la Presidencia a las Fuerzas Armadas. Por ello preocupa que se pretenda transferir culpas y responsabilidades a quien nada tiene que ver en hechos dolorosos... O a un instituto profundamente popular, con compromiso social probado, con apego

Fecha 24-MZO-2017

Página 4

Sección Del 1 de 2017

institucional, vocación de servicio y compromiso a favor de la defensa de la libertad y la soberanía nacional...".

Narro fustigó a los que promueven enfrentamientos y división: "¡México no quiere saltos al vacío! ¡México no quiere aventuras! ¡México no quiere retroceder a esquemas que ya estuvieron en el poder y probaron ser ineficaces! México quiere democracia, pero rechaza su perversión: la demagogia!".

No necesito explicar a qué y a quién se refería, ¿verdad?



Capital político

ADRIAN
RUEDA

jadrian02@yahoo.es

Analiza el PRI reelección de Mariana

Los jerarcas tricolores concluyeron que existen los suficientes resquicios legales para que la actual dirigente pueda extender su mandato.

Aunque nadie se lo ha dicho oficialmente en el ánimo de varios priistas está la idea de que, desde el CEN, les quieren imponer la reelección de Mariana Moguel Robles como presidenta del PRI en la capital.

Y es que después de darle vueltas al asunto, los jerarcas tricolores concluyeron que existen los suficientes resquicios legales para que la actual dirigente pueda extender su mandato, incluso por otros cuatro años.

Luego de la reunión del miércoles con Enrique Ochoa y Claudia Ruiz Massieu en la sede nacional de su partido, la fracción tricolor en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) salió con la idea de que, en breve, el CEN nombraría a un delegado en la Ciudad de México para iniciar el proceso de renovación.

El periodo oficial de Marianita terminó en diciembre pasado y, por estatutos, el PRI está obligado a llamar a nuevas elecciones. Aunque la actual presidencia está "en falta", el partido permite prolongar su tarea por 90 días, que se cumplen

en abril próximo.

Y aquí es donde pudiera estar la trampa, porque si Moguel renuncia antes del seis de abril, podría ser elegible para un periodo ordinario de otros cuatro años, sin importar que haya sido presidenta.

Si bien es cierto que los

estatutos del partido no permiten la reelección del cargo, hay un apartado que indica que si alguien llega como sustituto y no excede 18 meses en la presidencia, puede postularse por un nuevo periodo.

Justo es la situación de Marianita, lo cual no quiere decir que sea un hecho, pero sí una gran posibilidad.

Para quienes supongan que el CEN iba por la imposición de un delegado en funciones de presidente, habrá que decirles que en la última Asamblea Nacional el partido acabó con esa figura, porque el tribunal electoral siempre les daba palo ante cualquier impugnación.

Lo que el PRI nacional sí puede hacer es nombrar a un delegado que, a la vez, tenga el encargo de dirigente provisional por un periodo máximo de dos meses, en tanto se opera la renovación de la dirigencia.

Y sacando cuentas, a principios de junio, como

máximo, el PRI capitalino tendrá nuevo presidente o presidenta, lucha en la que, por estatutos, no está descartada la hija de Rosario Robles, con todo lo que ello signifique.

Sea cual sea el camino, los tricolores tendrán que aplicar lo que durante tantos años hicieron muy bien:

llegar a un acuerdo político para que no se despedacen en una elección interna y terminen con lo poco que les queda en la ciudad.

CENTAVITOS... A muy pocos sorprendió el regreso de Alejandra Barrales al Senado, pues era una jugada cantada que su presencia física como presidenta del PRD obligue a sus colegas disidentes a pensar un poco antes de actuar. El intento parece bueno, aunque sus asesores no están considerando dos cosas; una es que jalan a su grupo, en el Senado, el escándalo inmobiliario y de supuestas deudas en

que Barrales está metida, lo que, sin duda, les incomodará. La otra es que, lejos de permitirle bajar el perfil, la presidenta estará en la lupa para ver si asiste a las sesiones y al mismo tiempo cumple con la pesada agenda política que trae su partido, sobre todo en los estados que hay elecciones; aquí es donde la apuesta luce de alto riesgo... Y, por cierto, si el PRD cree que sólo Alejandra saldrá perjudicada si las cosas no terminan bien, se equivoca; sus pleitos internos terminarán beneficiando aún más a Moreña, partido que no ha hecho nada más que esperar que entre los amarillos se destruyan y cachar lo que les va cayendo.

El periodo oficial de Mariana Moguel al frente del PRI capitalino terminó en diciembre pasado; por estatutos, el tricolor está obligado a llamar a nuevas elecciones.

LA POLÍTICA ME DA MÁS RISA

YAZMÍN ALESSANDRINI



México tiene con qué para salir adelante: EPN

SONRISAS.- Con la novedad de que el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) sostuvo una reunión con toda la estructura partidista del Comité Directivo tricolor de la Ciudad de México, con la finalidad de perfilar una estrategia que les permita recuperar el Gobierno de la capital del país en el 2018, pues desde 1997 jamás han podido ganar una elección para dicho puesto. Es más, el último priísta que ostentó este cargo (el de jefe del Departamento del Distrito Federal) fue Óscar Espinosa Villarreal y después de él un total de seis perredistas (incluyendo dos interinos) han ocupado este puesto. *** En este encuentro, que se realizó en la sede nacional priísta, se acordó iniciar en las próximas semanas el proceso de renovación de la estructura local partidista y también quedó establecida la estrategia con la que se incentivará la participación activa de los cuadros del PRI en la CdMx en las elecciones que se efectuarán el próximo 4 de junio en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz, por lo que el CEN priísta estableció el compromiso de nombrar a un delegado del partido en la capital del país, además de realizar una reestructuración completa priísta en la capital mexicana. *** Cabe destacar que en estos momentos el PRI gobierna solo tres delegaciones políticas capitalinas: Magdalena Contreras, con José Fernando Mercad; Milpa Alta, con Jorge Alvarado; y Cuajimalpa de Morelos, con Miguel Ángel Salaza; y su bancada en la Asamblea Legislativa está integrada por ocho diputados locales: Mariana Moguel, Israel Betanzos, José Encarnación Alfaro, Adrián Rubalcava, Luis Gerardo Quijano, Dunia Ludlow, Cynthia López y Jany Robles Ortiz. ¡Señores, échenle ganas!

RISAS.- Tras un largo periodo de procrastinación, finalmente el Congreso de la Unión anunció el arranque de los trabajos para crear la ley de cultura, a partir del consenso entre legisladores de ambas cámaras, representantes de la sociedad civil, agentes del arte, universidades y centros de investigación, con lo que se prevé que para abril próximo ya se tenga listo el dictamen, esto de acuerdo a lo que dieron a conocer los presidentes de las comisiones de Cultura en el Senado, Gerardo Sánchez García y en la Cámara de Diputados, Santiago Taboa-

Fecha 24-MZO-2017

Página 8

Sección Nacional

da Cortina, quienes aseguraron que no habrá ningún impacto económico negativo, porque el proceso del dictamen se realizará con el acompañamiento de las secretarías de Economía y Hacienda. *** Cabe destacar, que un punto medular para aterrizar tan necesaria ley será la apertura del trabajo parlamentario con la sociedad, pues éste permitirá concretar un dictamen por consenso en el que se privilegiarán afinidades y coincidencias de los sectores involucrados, pues a final de cuentas acabaron siendo sumamente útiles los más de 12 foros en la materia que se realizaron en diversas entidades del país; además de que el proceso de recepción de propuestas por la sociedad civil todavía se mantiene abierto a través de los microsítios de la Comisión de Cultura en la Cámara de Diputados. *** El objetivo es que esta ley sea facilitadora de la promoción y el desarrollo de la cultura del país, de ahí que se haya dado la apertura a más de 250 participaciones de la sociedad civil, creadores, artistas, gestores culturales y funcionarios públicos, por lo que se espera que el dictamen de consenso pueda ser presentado al concluir el actual periodo ordinario de sesiones, el próximo 30 de abril. ¡Manos a la obra!

CARCAJADAS.- Al encabezar la Convención Nacional 2017 de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), donde le tomó la protesta a los 120 integrantes del Consejo Directivo de este organismo empresarial, el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, aseguró que pese al entorno de incertidumbre el empresariado mexicano *se ha puesto la camiseta* y sigue haciendo equipo con las autoridades, tanto para invertir como para afianzar el empleo formal, lo que en definitiva está transformando a nuestro país de manera decidida. *** En su discurso, el Primer Mandatario ponderó que en estos momentos hay más de 70 mil millones de dólares en recursos nacionales y extranjeros comprometidos para aprovechar la apertura del sector energético, lo que sin duda detonará la apertura inmediata de nuevas pequeñas y medianas empresas vinculadas con los procesos de exploración, explotación y distribución de hidrocarburos; además, hay que aplaudir que en los últimos 30 años México pasó de ser una economía prominentemente exportadora de materias primas (la mayoría petroleras) a ser un país que produce alta manufactura, lo que nos ubica como el primer exportador de manufacturas de mediana y alta tecnología de Latinoamérica y el tercero entre las naciones del G20, solo superados por Corea del Sur y Alemania. *** Ante la presencia de Rosario Robles, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu); Idefonso Guajardo, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol); el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Mikel Arriola; y del gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, entre otros, el Jefe del Ejecutivo expresó que en estos momentos se vale ser optimista porque existen grandes y buenas razones para serlo, pues lo que se está haciendo en México tiene

Fecha 24-MZO-2017

Página 8

Sección nacional

como sello de distinción la calidad y eso nos permite competir de tú a tú con los mejores y en los terrenos de mayor exigencia global. ¡Claro que sí!

LA PREGUNTA DE LA SEMANA.- ¿Y ahora con qué cara se va a parar Alejandra Barrales frente a la debilitada militancia perredista para pedirles que se unan y traten de hacer un papel digno de cara a los próximos comicios (de 2017 y 2018)? Pero eso sí, *muy quitada de la peña* ya hasta regresó a su cuñal en el Senado.



CHILANGO
TOWN
Alfredo Magaña
Peritos

fredosoto@gmail.com

¡Otra vez se enojaron bien feo los peritos de la procu capitalina, contamos a los lectores consentidos del gran Diario BASTA!

Según nos dicen, ya están hasta la máuser que sus jefes los traten como negros, que no les respeten sus horarios y les cambien la jugada con el nuevo tipo acusatorio, pero sobre todo dicen que la lana ya no les alcanza para nada, ¿cómo ven?

No es la primera vez que salen a la calle a protestar, nos acordamos cuando es-

taba el carnal Micky Mancera de procurador y esa vez también la hicieron de tox por las mismas broncas, pero hoy todo apunta a que al direc de servicios periciales le vale cacahuete la situación de sus muchachos, ¡qué gacho!

Ayer mujeres y hombres que le saben bien al peritaje salieron con sus batas blancas exhibiendo cartelones de protesta, le decían al carnal Mancera ~~pos~~ que no sea gacho y volteé a verlos, luego desde la procu caminaron a la ALDF a exponer sus quejas, a ver si no hay represalias en contra de ellos por no quedarse callados.

AGÜITA

Se pasó el dizque día del agüita con el cuento chino que el abasto es seguro, cuando millones de familias chilangas no saben lo que es tener suficiente líquido en sus hogares, a la vez que crecen como hongos obras y edificios nuevos, que le roban el agua a los más fregados, qué feo. ¡POR HOY ES TODO, cuidense! 🍷

Fecha 24-MZO-2017

Página

2

Sección

Ciudad

CIRCUITO INTERIOR

LOS BURROS no son los únicos seres en los que la primavera ejerce un influjo "mágico"... también hay por ahí algún diputado.

APENAS en el invierno pasado, el perredista **Mauricio Toledo** pugnaba por que las miradas lascivas dirigidas a una mujer fueran consideradas abuso sexual.

PERO parece que el ojo alegre se impuso sobre el discurso del legislador, quien ahora organizó un show de chicas bailando en hot pants al ritmo de "no entiendo por qué ella es tan picky, picky, picky".

UNA de tres: o Toledo no puede contenerse

ante el perreo, o sus propuestas son puro rollo, o... ¿ambas?

...

¡QUIÉN lo hubiera pensado! Parece que los **delegados** no están obligados a dar sus informes sobre megatempletes, ante acarreados e invitados especiales y con su nombre pintado en cada barda.

EL PRÓXIMO martes, **Xóchitl Gálvez** estará en la sala de juntas de la sede delegacional en Miguel Hidalgo y, desde ahí, dará un informe sobre su gestión que transmitirá vía Facebook, Youtube y Twitter.

¿SE ACORDARÁ el resto de los delegados que estamos en año de ahorro, o para ellos es "el de Hidalgo"?

Política en Movimiento

Angélica Beltrán

* La irrisoria izquierda mexicana

Curioso que se le sigan descubriendo más propiedades, sin haber sido declaradas y sin justificación de acuerdo a los sueldos devengados, a la presidenta del PRD, Alejandra Barrales. El más reciente hallazgo, un departamento en Miami valuado en un millón de dólares.

La crítica no es porque la militancia que se dice de izquierda no pueda tener bienes, sino porque se presume han sido logrados al amparo de los cargos públicos, algo que cuestionan los perredistas de otros políticos, particularmente de los priistas --el enemigo aparente a vencer. //Sin embargo, al caer el velo, se observa que en el fondo los de la izquierda actúan igualito a lo que critican.

Por otro lado también resulta irrisorio que apenas se desligan del PRD algunos personajes como Miguel Barbosa, los perredistas se den cuenta que los desertores son deshonestos, malhechores, huecos y grises, como señaló del senador, el presidente del PRD en la Ciudad de México, Raúl Flores. // Al parecer apenas se dio cuenta, y por ello lo declaró públicamente, que Barbosa no es "ni político ni luchador social" ¿A estas alturas quién podría respaldar la crítica del PRD hacia los perredistas sumados a Morena?

Ejército en las calles por 4 años o más todavía

Los diputados siguen entrampados en el debate de las leyes de seguridad interior y de Mando Mixto Policiaco, ya que siendo parte del mismo tema, la fracción del PRI se inclina por que se apruebe sólo una; mientras que PAN y PRD esperan que salgan en paralelo, a fin de no dejar resquicios.

El primer gran consenso legislativo ya se logró, que fue transformar la propuesta presidencial del Mando Único Policiaco, que daría poderes al Ejecutivo por encima de la soberanía de estados y municipios, por la figura del Mando Mixto Policiaco, lo cual es más equilibrado en el ejercicio de las labores de seguridad interna.

Lo que está a debate hoy es la intervención de la Secretaría de Gobernación en las decisiones finales del propuesto Consejo Técnico de Seguridad... El PAN y PRD en ambas cámaras rechaza esta propuesta del PRI. Y tienen razón en eso de no dar más fuerza al Poder Ejecutivo por encima del Legislativo, los gobiernos municipales y estatales

Ante embate de delincuencia el Ejército seguirá en las calles

Mientras tanto hay consenso para que el Ejército permanezca en las calles haciendo labores de seguridad pública, eso sí, bajo un marco jurídico que están por definir también senadores y diputados. Esto, hasta que se fortalezcan las policías municipales y estatales, a partir de incrementar número de efectivos, mejor entrenamiento, capacitación y lograr los niveles de confiabilidad que acrediten a los cuerpos policiacos. Esta ardua tarea podría llevar cuatro años o más, coinciden legisladores del PRI, PAN y PRD.

Así que el Ejército, pese a no contar tampoco con protocolos de respeto a derechos humanos y estar cuestionado por tener supuestos vínculos con el narco, seguirá en las calles, bajo la lógica de que de los males el menor: el ejército en vez de las policías para el "cuidado" de la seguridad pública.

Aunque muchos no estamos de acuerdo con esa lógica, ante casos tan deshonorosos como la noche de Iguala en que el Ejército no logró al rescate de los jóvenes de Ayotzinapa, sino que se sabe, participó en el secuestro y muerte de los mismos.

línea10

DEMIS FUENTES

Los burros no son los únicos seres en los que la primavera ejerce un influjo "mágico"... también hay por ahí algún diputado.

Apenas en el invierno pasado, el perredista **Mauricio Toledo** pugnaba porque las miradas lascivas dirigidas a una mujer fueran consideradas abuso sexual.

Pero parece que el ojo alegre se impuso sobre el discurso del legislador, quien ahora organizó un show de chicas bailando en hot pants al ritmo de "no entiendo por qué ella es tan picky, picky, picky".

Una de tres: o Toledo no puede contenerse ante el perreo, o sus propuestas son puro rollo, o... ¿ambas?

¡Quién lo hubiera pensado! Parece que los **Delegados** no están obligados a dar sus informes sobre megatempletes, ante acarreados e invitados especiales y con su nombre pintado en cada barda.

El próximo martes, **Xóchitl Gálvez** estará en la sala de jun-

tas de la sede delegacional en Miguel Hidalgo y, desde ahí, dará un informe sobre su gestión que transmitirá vía Facebook, YouTube y Twitter.

¿Se acordará el resto de los Delegados que estamos en año de ahorro, o para ellos es "el de Hidalgo"?

Cuentan que el nombramiento de **Ernesto Némer** como coordinador general de la campaña de **Alfredo del Mazo Maza**, precandidato único del PRI a Gobernador del EDOMEX, fue bien recibido entre varios sectores de su partido.

Y no es para menos, ya que el ex titular de la Procuraduría General del Consumidor goza del respeto de la clase política priista, pues en 2005 llevó al Palacio de Lerdo a un entonces novato **Enrique Peña Nieto** también desde el cargo de coordinador de campaña.

Al parecer, los del tricolor desean que repita la hazaña, pero ahora con el primo del Presidente, quien en las encuestas se las está viendo negras con la aspirante de Morena, **Delfina Gómez**.

Ya se verá si logra repetir lo de hace 12 años.

EL BUZÓN

Diputada responde a "Pepe Capitalino"



Señor director:

En la edición de este jueves en la sección ciudad de *La Crónica*, en la columna "Pepe Capitalino", se publican una serie de inexactitudes sobre mi persona.

Ante tal hecho, me permito hacer las siguientes precisiones:

- 1.- Los sucesos ahí narrados, jamás ocurrieron.
- 2.- No tengo la costumbre de maltratar a mis colaboradores, que más que colaboradores son amigos del Partido Revolucionario Institucional que han decidido trabajar conmigo.
- 3.- No consumo café.
- 4.- La altanería no es mi forma de ser.
- 5.- Fue un honor ser Diputada Constituyente. Lo anterior ni me da ni me quita na-

da. Soy la misma persona. Los que me conocen lo saben.

6.- Rechazo el mote de: "#ladyconstituyente" porque es inexacto y lesivo a mi conducta como servidora pública. Eso denota misoginia, además de lesionar mis derechos humanos. Agradezco la publicación de las anteriores aclaraciones para que los lectores y opinión pública conozcan rasgos de mi persona. Aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputada Cynthia López Castro



Las páginas de CRÓNICA están abiertas a sus lectores. Favor de conectar con la redacción enviando su correspondencia a:

Buzón de CRÓNICA.

➔ Londres 38, colonia Juárez,

C.P. 06600

➔ Tel/Fax: 1084-5848 y 1084-5859

➔ e-mail: nacional@cronica.com.mx

Se suplica que sus cartas no excedan de una cuartilla.

.....

Lo más destacado en redes sociales



Señor director, la siguiente es una selección de comentarios que lectores de este diario emitieron mediante nuestras redes sociales en torno a las notas y columnas publicadas:

En torno a la columna "AMLO frente Ayotzinapa", de Raúl Trejo Delarbre, los usuarios señalaron:

Usted dice, con toda razón, que López Obrador acusa sin fundamento

a quien él y un gran porcentaje de mexicanos apuntamos como culpable. El gobierno y el ejército tienen responsabilidad directa de coacción con los grupos de narcotraficantes. Esto basado en investigaciones numerosas de periodistas, los mismos padres de desaparecidos, fotografías y videos. Sin embargo, usted calumnia sin pruebas fehacientes, una supuesta relación de López Obrador y el ex alcalde y ex gobernador. Y que además por la relación que hayan tenido en el pasado, ya que fueron co-partidarios.

Hugo Bouchan

Ante esto, el propio columnista respondió:

Tenga la amabilidad de leer con atención mi texto, señor Bouchan. No he dicho que López tenga responsabilidad en los hechos de Iguala. Pero algunos de sus antiguos conocidos, sí.

Raúl Trejo Delarbre

**JORNADA
NOTARIAL
2017**

IZTACALCO

Ahorra hasta
60% Escritura
en impuestos de tu

To esperamos en:
Explanada delegacional.
Río Churubusco S/N. Col. Gabriel Ramos Millán.
C. P. 08000.

Del 27 al 31 de marzo de 9:00 a 15:00 h.

CDMX

Capital Social Por TI



CARTA ABIERTA

DR. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOZA

JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX

ASAMBLEA LEGISLATIVA (ALDF)

COMISION DE DERECHOS HUMANOS

CONSEJO PARA PREVENIR Y LA DISCRIMINACIÓN DE LA CDMX (COPRED)

A LA OPINIÓN PÚBLICA:

Los abajo firmantes, representantes de organizaciones del comercio popular en sus diversas modalidades: Tianguis, Mercados Sobre Ruedas, Vía pública (fijos y semifijos), Vendedores Ambulantes, Concentraciones, Bazares, Plazas comerciales, Vagoneros, Ferias y Romerías, etc. que conformamos el Consejo Coordinador del Comercio Social manifestamos lo siguiente:

Ante la embestida de algunas autoridades contra nuestra actividad comercial en la Ciudad de México, la criminalización, discriminación y estigmatización de nuestra forma de trabajo, la inseguridad de que somos víctimas, la falta de respeto a nuestra figura jurídica y a nuestras zonas de trabajo, la pretensión de regularnos con políticas meramente recaudatorias como el SISCOVIP, y la idea de algunos funcionarios de liberar a la ciudad de comercio popular ¡EXPRESAMOS NUESTRO MÁS ENERGICO RECHAZO!, ya que lejos de apoyar, promover, estimular, y generar opciones formales de trabajo dignas y con salarios justos, reprimen el autoempleo.

El día de hoy existe un doble discurso que por un lado habla del apoyo a los migrantes ante la política norteamericana y por otro lado se reprime a las formas tradicionales de

comercio y "autoempleo". EXIGIMOS QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS ESTABLECIDOS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, y realmente se valore el aporte de nuestra actividad a la dinámica económica del país, se nos trate como entes económicos productivos, y sobre todo que se reconozca el valor cultural, social, histórico y político del comercio popular.

Una actividad digna, legal, y productiva como la nuestra debe ser tratada como motor de la economía y usarse para activar el mercado interno, no merecemos ser tratados como mexicanos de segunda a los que se les niegan sus derechos y su desarrollo.

Por lo anterior, proponemos la creación del Instituto del Comercio Popular de la Ciudad de México, a través del cual se promuevan políticas en beneficio del mismo y que desde ahí se parta para la elaboración de las leyes secundarias que nos protejan y regulen.

Con este fin te convocamos a la marcha pacífica y manifestación hacia el zócalo de la ciudad de México, el próximo lunes 27 de marzo de 2017 a las 10.00 am, para exigir al gobierno de la Ciudad de México acciones en beneficio del comercio popular y el respeto a nuestra actividad y a nuestras organizaciones.

Atentamente los integrantes del Consejo Coordinador del Comercio Social:

Organización	Nombre	Cargo
Unión de Comerciantes y Tianguistas No Asalariados En el D.F.A.C.	José Arturo Granados Fías	Secretario General
Ala Social Del Comercia	Guillermo Rojas Rubín	Presidente
Unión de Comerciantes de Objetos Varios A.C. Escuadrón 201	Saúl León Morales	Secretario General
Federación de Uniones Mexicanas A.C.	Aurora Melo Miranda	Presidente
Ruta 8 A.C. de Mercados Sobre Ruedas	Roberto Sánchez Meza	Representante
Unión de Comerciantes Mártires de Río Blanco A.C.	Cesar Hernández Acosta	Secretario General
Comerciantes Tianguistas Don Víctor A.C.	Victor Ortiz Bello	Presidente
Unión de Comerciantes Niños Héroes de Chapultepec	Remedios Valenzuela Rodriguez	Presidente
Asociación Morelos A.C.	Mónica Edith González Huerta	Presidente
Bazar Iztapalapa A.C.	Manuel Alejandro Alquicira Torres	Presidente
Unión de Comerciantes Ambulantes del Valle de Anáhuac A.C.	Cesar Alan Alquicira Torres	Presidente
Unión de Comerciantes Tianguistas Reforma Política	María Inés Galván Luna	Presidente
Unión de Comerciantes Fijos y Semifijos Presidente Benito Juárez A.C.	Esperanza Martínez Corona	Presidente
Unión de Comerciantes 3 de Mayo A.C.	Francisco Javier Breña Tapia	Presidente
Federación Pochteca A.C.	Catalina Vázquez Vixtha	Secretaria General
Unión de Desempleados Dedicados al Pequeño Comercio A.C. Mario Flores López	Iván Flores Gutiérrez	Secretario General
Tianguistas del D.F.A.C.	Juan Carlos Ramírez Márquez	Presidente
Unión de Comerciantes de Abasto Popular y Diversos del D.F. y Edo. Mex 12 de Octubre A.C.	Sadot Coimenes Espinoza	Presidente
Consejo Agrarista Mexicano A.C.	Socorro Mancera Sánchez	Presidente